



# LECCIONES DE PAZ DEL M-19

DE CORINTO A SANTO DOMINGO (1984-1989)

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes







# Lecciones de paz del M-19

De Corinto a Santo Domingo  
(1984-1989)



Fotografía: archivo personal Olga Behar. Reunión de Dirección Nacional del M-19 en Corinto (1984).



# Lecciones de paz del M-19

De Corinto a Santo Domingo  
(1984-1989)

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes

AUTORA



Narváez Jaimes, Ginneth Esmeralda. *Lecciones de paz del M-19: de Corinto a Santo Domingo (1984–1989)* / Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes; prólogo de Vera Grabe. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2025.

98 páginas.

Incluye referencias bibliográficas e índice de autores y analítico.

ISBN: 978-958-782-686-9

E-ISBN: 978-958-782-687-6

1. Conflicto social 2. Historia contemporánea de Colombia 3. Procesos de paz 4. Guerrilla urbana 5. Movimiento 19 de Abril (M-19) 6. Sociología política 7. Reconciliación I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 303.6

CO-BoUST



© Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes, 2024

© Universidad Santo Tomás, 2025

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usta.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Daniela Mahecha Díaz

Diagramación y montaje de cubierta: Alexandra Romero Cortina

Imagen de cubierta: IA generativa | Midjourney

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-686-9

E-ISBN: 978-958-782-687-6

Primera edición, 2025

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás

Universidad Santo Tomás

Vigilada MinEducación

Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, MinJusticia

Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus. Resolución 014525 del 28 de julio de 2022, 8 años, MinEducación

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.*

Impreso en Colombia • *Printed in Colombia*

# Contenido

|  |     |
|--|-----|
| SINOPSIS   | 9   |
| GLOSARIO DE SIGLAS   | 11  |
| AGRADECIMIENTO   | 13  |
| PRÓLOGO: SE HACE CAMINO DE PAZ AL ANDAR<br><i>Vera Grabe</i>   | 15  |
| INTRODUCCIÓN   | 19  |
| BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS ACERCAMIENTOS<br>ENTRE EL M-19 Y LOS GOBIERNOS DE BELISARIO BETANCUR<br>Y VIRGILIO BARCO (1982-1990) | 23  |
| GUERRA POR LA DEMOCRACIA: CORINTO EXPRESIÓN DE<br>PODER CONTRAHEGEMÓNICO   | 29  |
| CAMPAMENTOS DE PAZ Y DEMOCRACIA DEL M-19   | 51  |
| LA RUTA HACIA LA PAZ   | 59  |
| NEGOCIANDO CON EL M-19   | 61  |
| MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ<br>CON EL GOBIERNO NACIONAL   | 71  |
| CONCLUSIONES   | 77  |
| REFERENCIAS  | 83  |
| ANEXO NO. 1.<br>ACUERDO FINAL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL (M-19)  | 177 |



## Sinopsis

El presente libro analiza, desde una perspectiva sociopolítica, los aciertos y desaciertos gubernamentales que surgieron de la negociación del Gobierno colombiano con la guerrilla urbana del M-19. Se evalúan los diferentes acercamientos que se dieron en procura de la reconciliación, desde Corinto (Cauca) en 1984 hasta el Acuerdo final que se logró en Santo Domingo (Cauca) en 1989. En el libro se reconstruyen los procesos de paz que se llevaron a cabo con esta organización insurgente, así como los espacios de oportunidad política que posibilitaron la negociación. Posteriormente, se revisan los principales alcances que tuvo este acuerdo de paz y los retos que surgieron en el tránsito de este movimiento insurgente hacia su incursión en la contienda electoral, ya como movimiento político legal. Por último, se presentan las lecciones sociojurídicas que se derivan de este acuerdo, a partir de un ejercicio crítico que apunta al reconocimiento de las fallencias que tuvo, a la vez que se identifican los alcances de la agenda sustantiva de la negociación con el M-19 en la renovación de las formas de hacer política en Colombia.



# Glosario de siglas

|         |   |
|---------|---|
| AD-M19  | Alianza Democrática Movimiento 19 de Abril                      |
| Anapo   | Alianza Nacional Popular  |
| AUC     | Autodefensas Unidas de Colombia                                 |
| Cinep   | Centro de Investigación en Educación Popular                    |
| CICR    | Comité Internacional de la Cruz Roja                            |
| Conpes  | Consejo Nacional de Política Económica y Social                 |
| CSJ     | Corte Suprema de Justicia                                       |
| DANE    | Departamento Administrativo Nacional de Estadística             |
| DDHH    | Derechos Humanos  |
| DIH     | Derecho Internacional Humanitario                               |
| HWR     | Human Rights Watch  |
| ELN     | Ejército de Liberación Nacional                                 |
| EPL     | Ejército Popular de Liberación                                  |
| FARC-EP | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo |
| Incoder | Instituto Colombiano de Desarrollo Rural                        |
| Indepaz | Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.              |
| M-19    | Movimiento Guerrillero 19 de Abril                              |
| ONU     | Organización de las Naciones Unidas                             |
| OPM     | Organización Político Militar                                   |
| PNR     | Plan Nacional de Rehabilitación                                 |
| USTA    | Universidad Santo Tomás   |



# Agradecimiento

Agradezco a Olga Behar por su apoyo incondicional en el presente proyecto editorial, por ceder los derechos sobre su material fotográfico y, sin duda, por su compromiso ejemplar con la reconciliación, la paz y el esclarecimiento de la verdad.



# Prólogo: Se hace camino de paz al andar

La paz siempre amerita ser pensada y repensada. Tanto en la paz como en otras experiencias humanas, nunca dejamos de aprender, no debemos dejar de aprender. La paz es un camino complejo, siempre inacabado, lleno de paradojas, de incógnitas, porque, por lo general, vemos con mayor claridad la violencia que la paz. La paz nos resulta intangible, lejana, utópica y, además, esperamos que sea perfecta.

Es fundamental para todos los actores implicados extraer aprendizajes de la experiencia para enriquecer nuevos procesos y búsquedas. Es explicable que todo proceso de paz quiera innovar, pero no resulta útil negar los aportes de los anteriores, porque finalmente representan un acumulado histórico que nos ayuda tanto a no repetir errores como a hacer uso de las buenas prácticas. De ahí el valor de este trabajo.

Resulta además importante su enfoque de entender, como dice la autora, que la paz “es un proceso inacabado que exige un consenso permanente y cumplir lo acordado”, y que “la paz no es punto de llegada, es un proceso que se desarrolla [...], y que, a pesar de tener un soporte jurídico, requiere un cambio cultural que lo soporte y lo consolide en ámbitos tan públicos como privados”.

Ahora, toda experiencia de paz es también particular porque cada actor es distinto, tiene su propia concepción, origen, composición y trayectoria. Además, cada proceso se da en momentos y contextos específicos. Esto significa tener conciencia de alcances, lógicas y desarrollos también específicos; y, a la vez, hay que saber reconocer aquellos elementos comunes que vale la pena compartir como aprendizajes válidos para cualquier proceso.

La autora se centra en la experiencia de paz específica del grupo guerrillero M-19, en sus distintos momentos, desde que comienza a nombrar la paz como salida al conflicto en 1980 hasta su dejación de armas en 1990. En este camino, es importante comprender la evolución del propio grupo, siempre en interacción con los gobiernos, actores de poder, dinámicas del conflicto y relación con la población. Porque ningún proceso se puede leer por fuera de su contexto, de su espacio y de su tiempo.

Quisiera destacar algunos elementos que nutren las reflexiones que contiene el texto.

La autora extrae sus lecciones a partir de la concepción política y de poder del M y su evolución, colocando en el centro la lucha de la democracia como eje orientador de los procesos de paz que define el alcance de los mismos. Esto es importante porque precisamente esta particularidad define los alcances y características del proceso de paz. Significa, para otros procesos, que es un elemento a tener en cuenta para no pretender aplicar fórmulas universales.

Igualmente, aborda lo sucedido una vez firmada la paz, en la constitución del movimiento político a partir de 1990 y 1991: la AD-M-19 se planteaba como una alianza plural. Aquí es importante entender que, ya desde la negociación misma entre el Gobierno y el M-19, este último se planteaba “más que un partido”. Buscar ser más que un partido, obviamente, tiene sus riesgos, como plantea la autora; pero, en esencia, se buscaba superar la lógica partidista que, en el caso colombiano, estaba marcada por sectarismos generadores de profundas violencias. Valdría la pena ahondar en la reflexión sobre el sentido y alcance de los partidos y de esta experiencia política para extraer lecciones que aún podrían ser útiles para los movimientos políticos actuales.

Me gustaría poder reflexionar con la autora sobre su lectura de “las élites guerrilleras” en el tránsito a la paz, teniendo en cuenta qué significa la transición de una estructura marcadamente jerárquica como es la armada a la construcción de nuevas prácticas políticas. Igualmente, es importante tener en cuenta que parte del éxito de la decisión de paz del M-19 tuvo que ver con el liderazgo que ejerció la comandancia del M-19, y, sobre todo, Carlos Pizarro, quien, por su autoridad ética,

política y militar al interior del movimiento, tuvo la legitimidad y capacidad de conducir al M-19 a la paz.

El texto esboza algunas reflexiones sobre los liderazgos y configuraciones políticas derivadas de la experiencia inicial después de la firma del acuerdo en 1990. Bien valdría la pena, en un ejercicio cuidadoso, revisar históricamente las transformaciones que tuvieron estas expresiones políticas, como una constante búsqueda de generar movimientos más allá de los excombatientes y su entorno familiar; es decir, la figura “alianza” siguió teniendo nuevos desarrollos, no solo por cálculos políticos, sino como concepción, en busca de superar los estrechos marcos de los partidos.

Una lección que deja la experiencia, tal como lo plantea la autora, es la necesidad del cuidado en la reinserción del conjunto de combatientes. A esto habría que agregar, en aras del aprendizaje más allá del juicio de valor, que en el caso del proceso de paz del M-19, la prioridad que definió las dinámicas fue la apuesta política. El concepto “reinserción” no existía a comienzos de los años 90 del pasado siglo; el modelo Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) surgió después y, con el costo humano que esto implica, hubo que inventar e ir descubriendo cómo garantizar condiciones de vida mínimas para el conjunto de los miembros de la organización. Más que atribuir las dificultades y carencias a una concepción elitista, sugeriría tratar de comprender que las rutas de la reintegración o reinserción se fueron aprendiendo sobre la marcha, y una de sus dificultades fue la ausencia de articulación entre las dinámicas políticas y la reinserción. Era aún una experiencia inédita.

El M-19, con Carlos Pizarro a la cabeza, tomó su decisión de paz libremente, asumiendo los riesgos que implicaba una paz contracorriente en un país que se estaba armando, porque consideró que era el momento de optar por nuevos caminos para las transformaciones. Lo hizo de manera consciente, a sabiendas de que era una decisión en un país donde crecía la violencia, precisamente como una contribución para desmontar las lógicas imperantes y no seguir contribuyendo a profundizar y eternizar los círculos viciosos de la guerra.

Fue una paz parcial, imperfecta y también en la experiencia política faltaba mucho por aprender. Pero así es el camino de los pioneros. Abriendo trocha, seguro cometen errores. Pero si nadie se atreve, nunca habrá caminos. Lo importante es que otros aprendan de la experiencia, y ojalá lo hagan cada vez mejor.

**VERA GRABE<sup>1</sup>**  
Bogotá, julio de 2024

---

1 Es antropóloga, política, ex combatiente del M-19 y jefe del equipo negociador del Gobierno colombiano con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

# Introducción

El presente libro tiene como propósito hacer un aporte a la Sociología de la Paz en Colombia, que se comprende como “el estudio científico de las actividades y los comportamientos de los seres humanos y las colectividades que construyen y reconstruyen tejidos sociales basados en la reconciliación, en la resiliencia y en la superación de los conflictos sociales, políticos, económicos y culturales por medio de vías no violentas” (Narváez et ál., 2020, p. 18). Destaca los principales factores que posibilitaron la negociación entre el Gobierno colombiano y la guerrilla urbana del M-19, y presenta un balance que apunta a la comprensión sociojurídica de las lecciones colectivas que se derivaron del acuerdo de paz que logró poner fin al enfrentamiento bélico desatado por esta organización insurgente en el periodo comprendido entre 1974 y 1989<sup>2</sup>.

Para efectos del presente análisis, se concibe la paz como “un proceso que no se limita a un constructo normativo, sino a la interiorización de lo que en definitiva deriva en una democracia próxima e incidente” (Narváez et ál., 2020, p.19); la paz es un proceso inacabado que exige un consenso permanente y cumplir lo acordado. Las soluciones políticas posibilitan la resolución de los conflictos por la vía negociada, pero la paz no es un punto de llegada, es un proceso que se desarrolla en el marco del posacuerdo, y que, a pesar de tener un soporte jurídico, requiere un cambio cultural que lo sustente y lo consolide en ámbitos tan públicos como privados. En el caso del M-19, el presente análisis

---

2 Véase Narváez Jaimes, Ginneth Esmeralda (2012) “La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989)”. DOI: 10.13140/RG.2.2.12594.30408

inicia en un periodo de incipiente voluntad de negociación que se dio a principios de la década de los ochenta, no solo desde los ejercicios burocráticos que se pusieron en marcha, sino concretados en acciones consecuentes que expresaron —de manera reiterada y pública— los comandantes político-militares de esta organización. Desde esta primera aproximación en la búsqueda del diálogo, la organización guerrillera enfatizó en la necesidad de generar un cambio de orientación política al interior de la guerrilla, lo que Jesús Antonio Bejarano define como “el cambio voluntario de los objetivos” (Bejarano, 1995, p. 50), dado que esta organización tuvo que rehacer su propio discurso, redirigir sus prácticas y reconducir sus bases para posibilitar la reconciliación.

Como se verá a lo largo del texto, la bandera de la paz del M-19 nació en 1980, luego de evaluar las condiciones en las que se estaba llevando a cabo su guerra revolucionaria. Los análisis preliminares de la Dirección Nacional de esta guerrilla urbana, para ese momento, daban cuenta de los fuertes golpes político-militares estratégicos que habían enfrentado, los cuales impactaron su forma de operar y que, aunados a sus derrotas militares en las ciudades, presionaron a esta guerrilla hacia el foquismo rural (Narváez, 2012, p. 109).

Ya para inicios de 1982, el M-19 se abrió paso a la negociación con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), que mantuvo una política de acercamiento con las diferentes guerrillas presentes en el territorio nacional. El M-19, luego de la contundente respuesta militar que le dio el Ejército colombiano en 1979 y principios de los ochenta, como consecuencia del robo de más de 5000 armas de las propias instalaciones de dicha institución en la base militar Cantón Norte<sup>3</sup>, observó la intensificación del conflicto armado y la agudización de la confrontación armada. Los efectos que generó el Estatuto de Seguridad implementado por el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) derivaron en una dura persecución a la militancia del M-19, que tuvo como balance más de 200 detenidos integrantes de esta guerrilla, que hacían parte de diferentes niveles de dirección, que iban desde los más altos

---

3 El robo de las armas al Cantón Norte se llevó a cabo la noche de año nuevo del 1 de enero de 1979.

lugares jerárquicos dentro de la OPM hasta las bases urbanas. A esta crisis político-militar se le sumó la inesperada desaparición del comandante general del M-19, Jaime Bateman Cayón, quien se accidentó de manera fatal en un vuelo de avión en 1982. Estos factores presionaron al M-19 para buscar los acercamientos necesarios con el alto gobierno insistir en el proceso de amnistía y abrir espacios a la búsqueda de la negociación política, que finalmente se concretaría 10 años después (Narváez, 2014, p. 50).

Como hito histórico se presentó la negociación realizada en Corinto en 1984, donde se halla una intensa correlación de fuerzas que deriva del apoyo social y multitudinario por parte de la población campesina del Cauca. Desde la noción de hegemonía, asociada indiscutiblemente con la noción de legitimidad política, se analizan los Acuerdos de Corinto como fundamento de las bases políticas que derivaron en su tránsito a movimiento político legal. En 1984 detonaron masivas simpatías populares (Narváez, 2012, p. 112), pero también se aprovechó la negociación para visibilizar esta organización guerrillera a nivel nacional e internacional. Desde ese momento, se lograron entrever los alcances políticos que podría tener el M-19 en la concreción de un Gran Diálogo Nacional, en el que tuvieran interlocución con las diferentes fuerzas sociales y políticas del país.

El libro concluye con un análisis teórico que posibilita la elaboración del monitoreo de este proceso de paz y aporta el balance socio-jurídico que resultó de la implementación del Acuerdo final de Paz con el M-19. Retoma aportes de la teoría de resolución de conflictos, basándose en las elaboraciones de Johan Galtung y de Vicenç Fisas, e incorpora también las principales variables propuestas por el facilitador colombiano Jesús Antonio Bejarano, las cuales permiten comprender las lecciones que se derivan de este acuerdo y que logran poner fin a los radicalismos políticos de esta organización guerrillera, cerrando así el ciclo de la guerra revolucionaria del Movimiento 19 de Abril (M-19) en Colombia.



# Breve reseña histórica de los acercamientos entre el M-19 y los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco (1982-1990)

El M-19 surgió como expresión de un movimiento armado urbano que pretendía implantar en el país el socialismo “a la colombiana”. Su fundamentación ideológica fue variando con el tiempo; inicialmente, se basó en preceptos nacionalistas, anapistas y bolivarianos. En su estrategia político-militar, combinó la Organización Político Militar (OPM), con el foquismo revolucionario y células de guerrilla urbana. Cabe recordar que “el foquismo se aleja de la idea de concientizar a las masas. Apuesta por brotes insurreccionales localizados y por acciones concretas de desgaste del enemigo. Prima lo militar sobre lo político y se aleja sustancialmente del trabajo de masas” (Narváez, 2012, p. 49), razón que fundamentó los golpes militares rápidos, desestabilizadores y llamativos que concretó esta guerrilla, y que, lejos de sumar esfuerzos en adoctrinamientos, optó de manera predominante por golpes de opinión por la vía armada.

Desde su origen, el M-19 presionó por una guerra insurreccional de corta duración y cuestionó a las guerrillas rurales de primera generación su objetivo militar de permanencia en el tiempo, así como su falta de derroteros a corto y mediano plazo. A pesar que algunos dirigentes habían sido formados bajo preceptos vanguardistas, el M-19, de manera progresiva, se alejó del leninismo y se planteó “una ofensiva

continua, basada en ataques constantes, con los cuales se va progresando, se va creciendo hasta lograr establecer una guerra de posiciones en la que el conocimiento del terreno y el apoyo de la población son los elementos fundamentales con los que cuenta la guerrilla para el logro de la victoria” (Narváez, 2012, p. 50).

Así, el M-19 consolidó su apuesta de acción revolucionaria basada en la puesta en práctica de un Populismo Armado (Narváez, 2012), en el que se conjugaba una estrategia tanto política como cultural, que logró impactar en la formación de la opinión pública y en el usufructo del carisma que cultivaron sus dirigentes más populares. Esto derivó, de manera definitiva, en la consolidación de redes de afecto entre la organización y algunos sectores de la población colombiana, las cuales garantizarían la permanencia de las simpatías por esta guerrilla.

Eduardo Pizarro caracterizó al M-19 como una guerrilla “Sui Generis” (Pizarro, 1996, p. 84), recalcando su importancia entre las guerrillas de segunda generación en Colombia. Estas guerrillas “innovaron las formas de hacer la guerra” (Narváez, 2014, p. 48). El M-19 se constituyó como respuesta al inconformismo existente en el seno de la Anapo, con un grupo de jóvenes conspiradores, en su mayoría provenientes de las FARC y del Partido Comunista, de extracción económica privilegiada y críticos de la estrategia de resistencia armada campesina, concebida como una lucha de largo plazo (Patiño et ál., 2009, p. 48). El aspecto táctico novedoso radicó en la posibilidad de impactar ciudades con las milicias urbanas organizadas, desestabilizar los grandes centros de poder y atacar de manera frontal la institucionalidad, tanto la civil como la militar.

Como parte del análisis de las estructuras de oportunidad política que posibilitaron la negociación del M-19 en 1989, se debe reconocer el contexto del país para ese momento histórico. Colombia enfrentaba una guerra compleja de fuegos cruzados entre guerrillas, paramilitares y narcotraficantes que se disputaban el control territorial por la vía de la fuerza. A finales de la década de los ochenta, la confrontación armada estaba desatada en todo el territorio nacional. Las Fuerzas Militares tenían un triple derrotero; a la par de enfrentar a las guerrillas, debían obtener resultados en la lucha contra el paramilitarismo y el narcotráfico.

El problema del narcotráfico fue un factor que favoreció las posibilidades de paz en el contexto colombiano, ya que el gobierno no podía mantener la confrontación bélica en dos frentes distintos. Hasta 1980 Colombia era más que todo un lugar de tránsito y procesamiento de la pasta de coca producida en Bolivia y Perú, pero durante los años 80 se operó un crecimiento significativo de la producción de coca en su propio territorio. (Patiño et ál., 2009, p. 66)

Un primer factor favorable tuvo que ver con el interés del gobierno de Virgilio Barco en lograr un acercamiento con las distintas guerrillas, en especial con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB); sin embargo, sus esfuerzos no tuvieron éxito. La CGSB concretó la participación de las guerrillas de primera generación, que eran las FARC-EP, el ELN y el EPL, que estaban centradas en agendas rurales y dejaron de lado al M-19, que planteaba demandas ciudadanas orientadas hacia una democracia ampliada. Aun así, Barco estaba convencido de resolver el conflicto armado por la vía negociada con las guerrillas y de atacar militarmente al narcotráfico, así tuviera que acoger reformas políticas derivadas de la negociación con la insurgencia. Barco prefirió dar continuidad a los acercamientos gubernamentales con el fin de lograr la desmovilización de las guerrillas de corte heterodoxo, que, aunque no eran las más fuertes militarmente, sí renovarían la política colombiana a la hora de lograr un diálogo. Barco mantuvo la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) el cual, en sus inicios, bajo el gobierno de Betancur, se enfocó en ofrecer garantías de reinserción socioeconómica a los exguerrilleros que habían sido beneficiados con el proceso de amnistía.

Un segundo factor que motivó la negociación con el M-19 tuvo que ver con la voluntad de diálogo y de plantear la *paz* como un *objetivo total* (Narváez, 2012, p. 62). La búsqueda permanente de la paz y su insistencia en una agenda política democrática perfiló a esta guerrilla en una posición estratégica para negociar. Se debe tener en cuenta que el país reconocía el clima de guerra sucia que operaba y el Gobierno “no quería seguir echando combustible a una hoguera inextinguible que estaba afectando mayoritariamente a la población civil.

Internamente, comenzó a considerarse que era tiempo de buscar alternativas a la guerra” (Patiño et ál., 2009, p. 67).

Ya para 1987, el M-19 había perdido numerosos combatientes en enfrentamientos y operaciones militares. Para esa fecha, habían muerto tres reconocidos comandantes generales de esa guerrilla: Jaime Bateman, Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad, entre otros dirigentes representativos que perdieron la vida en combates y que eran definitivos, estratégica y tácticamente, para la dirección político-militar de esta organización. En el balance presentado por la Dirección Nacional del M-19, era clara la creciente desorientación político-militar que enfrentó esta guerrilla urbana, así como los fuertes niveles de desarticulación.

Un tercer factor que facilitó la negociación definitiva con el M-19 tuvo que ver con el cansancio social que genera la guerra, tanto por parte de la población civil e incluso por parte de la misma guerrilla. En noviembre de 1986, el M-19 creó el “movimiento por la vida”, que hizo su aparición pública en el año siguiente del holocausto del Palacio de Justicia.

Poco a poco, esta guerrilla ganó aceptación pública de algunos sectores y proyectó la conformación de procesos que dieran espacio a las expresiones sociales que clamaban por la defensa de la vida. En este periodo, el M-19 comenzó a cuestionar la legitimidad de la guerra y del uso de la violencia como medio para alcanzar las transformaciones sociales que necesitaba el país. A la hora de tomar la decisión de participar en el proceso de paz, la dirección del M-19 tuvo entre sus cálculos el hecho de que existía un creciente sector de la población simpatizante, lo que derivó en entusiasmo para transitar hacia la legalidad desde una opción sincera de cesación de la contienda bélica, como de hecho ocurrió (Patiño et ál., 2009, pp. 67-69).

Un cuarto factor que posibilitó el acercamiento con el Gobierno nacional fue la necesidad de modernizar el Estado: “la posición gubernamental favoreció la oferta de negociación que hizo el Gobierno en su iniciativa de paz (septiembre de 1988) y la exposición que tuvo para ofrecer en la mesa de diálogos el trámite de reformas constitucionales que respondieran algunas de las demandas de los grupos alzados en armas” (Patiño et ál., 2009, p. 69). Toda América Latina mantenía procesos de democratización que impactaron el contexto colombiano

y que impulsaron la necesidad de modernizar la política del país, a partir de ejercicios democráticos participativos, reconociendo en la ciudadanía su papel como agente decisor y deliberativo. A finales de los ochenta, la sociedad civil colombiana se pronunció y se movilizó de manera organizada para presionar el fin del conflicto armado y la salida política negociada.

Un quinto elemento tuvo que ver con los límites fácticos de la unidad guerrillera hacia finales de la década de los ochenta. El M-19 confirmó que “cada cual (cada guerrilla) prefirió hacer su propia reflexión ‘interna’ y su propio replanteamiento, sin abrirse a la posibilidad de una salida colectiva que les permitiera tener mayor incidencia social como fuerza revolucionaria [...] se convenció de que los límites de la unidad habían llegado a su tope y que era necesario emprender en solitario el camino de la paz” (Patiño et ál., 2009, pp. 69-70).

No era la primera vez que ocurría; ya en 1984 se habían tenido que enfrentar a la división insurgente. En 1984, el M-19 propuso un diálogo conjunto con todas las organizaciones, y las FARC-EP prefirieron mantener una interlocución independiente con el Gobierno nacional, que culminó en los Acuerdos de La Uribe (Meta) el 28 de marzo de 1984, dejando por fuera la guerrilla del M-19 que había enarbola-do la iniciativa.

Entre 1984 y 1989, esta guerrilla utilizó de manera combinada la guerra y el diálogo, presionó por la vía armada la negociación y se distanció del principio de acción revolucionaria de las guerrillas de primera generación, que tenían como consigna el mandato de “vencer o morir”.

Esta guerrilla urbana posicionó la urgente necesidad de llevar adelante el diálogo con la sociedad y sobrepuso el diálogo con el pueblo, respecto al diálogo con el Gobierno nacional; era entonces más importante la voz del pueblo reconocido como *soberano*. Entre 1988 y 1989, el M-19 convocó a todas las fuerzas políticas existentes, así como a todos los sectores sociales que incidían en la opinión pública y que concretaron el respaldo popular al proceso. Sabía que sus iniciativas de paz no solo lograrían consolidar un acuerdo en términos normativos, sino que también les permitiría consolidar la reconciliación con la sociedad colombiana y definir las bases para lo que se iría a forjar como su proyecto político, en tránsito hacia un movimiento legal.

Para la etapa final, tenían plena conciencia de que la victoria militar nunca llegó. Los años ochenta fueron de desgaste progresivo; algunos sectores de la población cuestionaron el uso de las armas y otros les pasaron cuenta de cobro a esta guerrilla por los continuos fracasos militares obtenidos desde la Toma del Palacio de Justicia en 1985, “la simpatía se perdió luego de las derrotas sucesivas en el campo militar, porque en el afán de triunfar militarmente, se fueron debilitando progresivamente, además ejercieron acciones irresponsables, frente a las clases sociales que se aspiraba a representar” (Narváez, 2012, p. 89). El M-19, militarmente, fue quedando reducido y prácticamente presionado a negociar.

# Guerra por la democracia: Corinto expresión de poder contrahegemónico

El concepto de hegemonía propuesto por Gramsci y algunas de sus lecturas contemporáneas realizadas por Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Perry Anderson, Juan Carlos Portantiero y Ranajit Guha permiten operacionalizar esta categoría teórica a partir de contextos situados y experiencias particulares. Se incorporan estos referentes teóricos con el fin de posibilitar la comprensión de los hechos acontecidos en Corinto en 1984. Era claro que, para ese momento, el M-19 empezaba a variar sus formas de hacer política, lo que le permitió medir su capacidad de dirección de la sociedad colombiana.

Desde la sociología de la paz, la realidad social se comprende a partir del cambio y de la movilidad connatural dada por el conflicto, en la cual los agentes políticos se disputan la función de dirigir el colectivo por la vía consensual. Se plantea la necesidad de estudiar la *hegemonía* como el mecanismo que emplea el bloque de poder dominante (Gramsci, 1971), ya no solo por la vía de la fuerza y de la imposición, sino que también permite estudiar la aceptación que logran los actores políticos por la vía de la seducción. La dirección política se va a diferenciar de las acciones reformistas, puesto que estas últimas encarnan intereses inmediatistas y particulares, mientras que la capacidad de dirección se va a medir por los niveles que se logren de concientización y de respaldo popular, en la medida en que se logren aglutinar los intereses colectivos.

En el caso del M-19, esa dirección se dió en doble vía: convocó a partir de la razón, pero también movilizó desde la emoción. La dirección

social posibilita el consenso en cuanto reconoce el consentimiento y la aceptación como los principales referentes en la legitimidad de los líderes, así como en la ratificación de agendas sociales y políticas que logren recoger a las grandes mayorías. No renuncia a la violencia, pero la reconoce como un ejercicio de la fuerza basado solo en el reconocimiento y la validación por parte de la población.

El M-19 supo leer la sociedad colombiana hastiada de discursos lejanos y anacrónicos, potenció la movilización ciudadana y la renovación institucional, respaldó las apuestas de planeación participativa, así como la renuncia a los dogmatismos tradicionales, y procuró la apertura al diálogo con las distintas élites políticas y económicas, así como la necesaria construcción con las diferentes organizaciones de base de la sociedad civil.

Desde la doble entrada analítica que procura integrar la racionalidad y el salvajismo<sup>4</sup> connatural a la contienda política, proviene la importancia del reconocimiento del liderazgo en la dirección cultural colectiva, ya que, desde la apuesta gramsciana, la aceptación tendrá mayor legitimidad y no se cuestionará el ejercicio del poder en cuanto sea aceptado y reconocido por el colectivo.

De ahí que, en una acertada lectura política contextual, se requiera reconocer que el M-19 propuso una estrategia político-comunicativa que logró disputar un ejercicio del poder hegemónico y recurrió al carisma y al liderazgo unipersonal. Fue renunciando progresivamente al ejercicio de la violencia y se centró en el ejercicio del poder en la persuasión colectiva, redireccionando la aceptación y el reconocimiento de la dominación, conjugando un balance político-militar que derivó finalmente en una victoria referida al triunfo político, en el marco de una difícil correlación de fuerzas, donde resultó obteniendo legitimidad.

El M-19 incorporó dentro de sus objetivos políticos una apuesta por la dirección cultural y moral de la sociedad colombiana que distó de las apuestas correspondientes a los marxismos ortodoxos en

---

4 Salvajismo que se deriva de la contienda y la competencia electoral, que resulta en ganadores y no en alianzas. La victoria predomina frente al contrario o al diferente.

América Latina, e introdujo la apuesta reformista del orden normativo en una necesaria modernización constituyente, que lograra reorientar e implementar, desde la vía jurídica, los mecanismos necesarios para que las apuestas alternativas y de oposición obtuvieran un lugar de enunciación, reconocimiento y visibilización dentro del sistema político electoral colombiano, así no estuvieran representadas de manera porcentual respecto al número de la población; pero sí, alternativas políticas que lograran posicionar agendas que expresaran la diversidad de identidades colectivas, que apuntaban a la construcción de un país incluyente y deliberativo. A finales de la década de los ochenta lo consiguieron, cediendo a sus preceptos de perseguir sus objetivos desde la vía militar; generaron acuerdos con las fuerzas políticas y sociales, así como con las artísticas más relevantes, en la formulación de políticas públicas del país en su momento, y, a la par, se cualificaron para ejercer como decisores del *ethos* público en sus procesos de acercamiento e intercambio con intelectuales, asesores políticos o funcionarios del alto gobierno.

Entre sus motivaciones políticas enunció la disputa por la hegemonía, concebida desde el logro de acuerdos y no una dirección de la sociedad desde un rol de dominio (así sea legítimo), sino encarnada previamente en la teoría y la acción de las bases sociales. Para el M-19, la hegemonía se ganaba en el terreno cotidiano de lo político y no solo en momentos previos a la disputa electoral.

Así, a mayor politización de la sociedad civil, mayor democratización, mayor debate argumentado y, como consecuencia práctica, mayor conciencia y mejor elección. Distaba de la demagogia de los radicalismos políticos y del clientelismo propio de la tradición político-electoral colombiana. Por esta razón, el M-19 definió la revolución desde apuestas latinoamericanistas, acogiendo elementos teórico-prácticos que procuraban una transformación social, pero no centrados en cambios meramente económicos, sino reconociendo las limitantes político-culturales de la sociedad colombiana, que expresaban una necesaria, básica y universal formación política para todas y todos los ciudadanos, ya fueran trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, obreros, comerciantes, industriales, militares, amas de casa, artistas, ociosos o cualquier ser en capacidad de decidir su destino colectivo.

Estas apuestas contrajeron una representación revolucionaria atípica, comprendida desde una modernidad política que aún no había sido comprendida ni encarnada de manera aglutinante dado que implicaba un cambio socio-cultural que requería una transformación del pensamiento y de la praxis.

Esta apuesta se estructuró hacia 1988, como una agenda política particular que lucharía contra autoritarismos, dogmatismos, totalitarismos y contra toda expresión antidemocrática que anulara la diversidad y la posibilidad de ser, opinar y decidir en cualquier orden socio-político deseado. Reconocía a su vez la agencia política desde el orden micro-político como potencia social, que en cualquier punto en donde se ejerciera la soberanía nacional debería ser el derrotero en la planeación, el monitoreo y la evaluación colectiva en la construcción participativa y permanente de cualquier comunidad nacional. Para ese momento, la revolución ya no se concebía como resultado de un enfrentamiento militar, sino como un proceso de transformación cultural que debía concebirse desde el orden del goce y del deseo, procurando cuestionar los derroteros políticos que eran reproducidos por los entes ideológicos que orientaban el sentir y la razón popular. Cuestionó la iglesia conservadora, la escuela reguladora, los vicios de la política tradicional e incluso las guerrillas ortodoxas y la estrategia de planeación político-social programática, jerárquica e inconsulta.

Para el M-19, la revolución se separó de manera progresiva de la compartimentación y del secreto; se aproximó a una lógica de acumulación de individualidades que estructuran planes organizacionales e integran diversidades en las demandas regionales. Con el proceso de transformación social enunciado, se propuso la revolución como una fiesta (López, 1994), como diversión en el proceso mismo del recambio social. Una transformación política que se iniciaba en el ámbito cultural para posteriormente impactar la esfera de las relaciones sociales de producción y las prácticas de explotación y expoliación derivadas del modo de producción económico (Becassino, 1989). Desde el derecho a la afectividad y la improvisación, la innovación político-estratégica se dió desde el lenguaje hasta las mismas formas de operar de la organización (López, 1994).

El M-19 le apuntó a impactar el sentido común del colombiano de clase media y popular, a impactar los significantes arraigados en las costumbres tradicionales, para incorporar otros sentidos comunes a la praxis política, rebasar la política de las masas y apuntar hacia una acción colectiva incidente desde lógicas culturales modernas y correspondientes al momento histórico que atravesaba el país. Por último, el M-19 supo aprovechar el balance gubernamental de la época, en la que la guerra contra la guerrilla no era tan costosa ni representativa como la guerra contra el narcotráfico. Para los periodos de Barco (1986-1990) y Gaviria (1990-1994), luchar contra el narco significó una guerra contra el terror y la intimidación que enfrentaba la institucionalidad, mientras que el M-19 calculó el costo que tenía su transición hacia la paz. Aun así, se concluye que, como OPM, quedaron en deuda respecto a la reparación de las víctimas y al esclarecimiento de los hechos, mientras que el Estado quedó en deuda en relación con las garantías socioeconómicas y jurídicas de los excombatientes en su proceso de reincorporación integral.

Desde presupuestos de orden estético y cultural, el M-19 comprendió prontamente la necesidad de incorporar gustos y rasgos más éticos en la personalidad que encarnaban los líderes políticos. Modernizó su intervención pública, supo cómo enamorar al pueblo, a la gente del común, e incluso supo cómo seducir a los sectores progresistas de la élite nacional, en concordancia con las articulaciones estratégicas que requerían para negociar. Se presentó públicamente desde el carisma. Logró posicionar cuadros político-militares que no solo se enuncian desde un ejercicio teórico marxista, rebelde y contrahegemónico, sino que, a la par de asumirse como dirección intelectual y moral de la sociedad, cumplían parámetros incluyentes en donde hacían de su interlocutor (el pueblo) el sujeto colectivo responsable del futuro, así lo consultaban, lo escuchaban y lo configuraban como protagonista de su propia historia.

En el caso de Carlos Pizarro, comandante firmante del Acuerdo final, que no solo caía bien, sino que físicamente representaba el estereotipo dominante del hombre deseado, mientras que Jaime Bateman significó, desde el orden sensible, el prototipo del costeño relajado; se presentó como una persona alegre y emotiva.

Así solo fuera producto coincidente de la construcción masificada de una representación social, que instrumentalizó los grandes medios de comunicación y que logró réditos positivos en las relaciones de poder, los líderes político-militares del M-19 obtuvieron un mayor reconocimiento entre la ciudadanía colombiana en relación con las otras guerrillas del momento. Su heterodoxia revolucionaria les otorgó una naturaleza llamativa y congruente con el espíritu fiestero propio de la idiosincrasia colombiana.

Cuando Gramsci afirma que la emergencia de una nueva hegemonía insta a la creación de un nuevo orden social y promueve un recambio cultural estructural. Ese proceso requiere consolidar constructos mentales que impacten la praxis de los sujetos, de manera tal que *todas* sus acciones, desde las más públicas hasta las más privadas, sean respuesta al bloque histórico que las está dirigiendo. El M-19 logró crear nuevos lenguajes, nuevos significantes, y le puso un sello distintivo a la paz que iba a firmar con el Gobierno; era una paz que apelaba indefectiblemente a la democracia. Por otra parte, su discurso expresaba elementos tan racionales como emotivos, procuró humanizar la guerra, con el fin de terminarla y planteó la transformación desde el placer y el reconocimiento de la emoción como motor de la acción.

El M-19 reivindicó lo lúdico, rompiendo y confrontando la idea del sacrificio por la revolución, de ofrendar la vida por la causa, que correspondía a la raigambre cristiana dentro de la guerra y que, al mismo tiempo, contrae la idea del mártir. Esta fue una de las rupturas ideológicas más fuertes con otras organizaciones armadas y se constituyó en una de las propuestas referentes en la modificación del sentido de la militancia y de la lucha política de izquierda (López, 1994). Para Fabio López, abandonar la idea del sacrificio y sustituir ese imaginario por la idea del gozo y el disfrute de hacer la revolución marcó claras diferencias con las otras guerrillas insurgentes (Narváez, 2012, p. 73).

De manera complementaria a la propuesta cultural del M-19, resulta necesario analizar los rasgos característicos de la extracción de clase de su dirigencia, ya que impactan de manera directa en la configuración del proceso revolucionario. Esto no solo se debe al lugar de clase que ocupaban, sino también a la discusión derivada de renunciar a los propios privilegios, que primó en las comandancias, lo que

resultaba novedoso para las clases populares, sino también por la astucia de haber presentado la revolución por la democracia como un proceso colectivo que necesariamente debería pasar por el orden individual y subjetivo, rehusando el adoctrinamiento de masas. Estos elementos perfilan una apuesta política mucho más urbana, que integró posteriormente movimientos ciudadanos y derivó en un proceso de reforma constituyente nacional, que implicó reformar la ley de leyes en el país y significó una necesaria reforma del sistema jurídico-político que existía al inicio de la década de los noventa.

Se procuró apelar a la racionalidad y al reconocimiento del pueblo como decisor de los destinos del país. Se convocó desde la necesidad de fomentar deberes ciudadanos de elección y veeduría continua, así como de construir el futuro desde el presente con herramientas participativas que modernizaron la institucionalidad. Se motivó el reconocimiento de los diferentes partidos de oposición y se impulsaron prácticas de acción colectiva en los distintos órdenes de organización y representación política, una invitación clara al movimiento social para participar en la contienda electoral y en la propuesta de mecanismos óptimos de consulta popular y de garantías a los derechos ciudadanos.

Ranajit Guha (1997) esquematiza el concepto de *hegemonía* elaborado por Gramsci y le incorpora una observación relacional. Guha construye una configuración general sobre el poder al analizar las razones por las cuales el colonialismo implantado en la India no logró ser hegemónico, puesto que se desarrolló una dominación sin real aceptación. Para Guha, del poder se derivan dos tipos de relación, una de dominación y otra de subordinación; la primera, basada en coerción y/o persuasión, y la segunda, sustentada en la colaboración o la resistencia (Guha, 1997, p. 20).

De ahí que, con el marco teórico de este autor, se comprenda la hegemonía como un dominio sustentado en la persuasión y la coerción, y “necesariamente abierto a la resistencia” (Guha, 1997, p. 23). De acuerdo con esta definición esquemática, en el caso del M-19 se observan elementos y mecanismos propios de acciones coercitivas por vía de la fuerza; sin embargo, en los momentos de expresión de voluntad de diálogo, se hace evidente la insistente persuasión afectiva de la población y la invitación permanente a la sociedad civil, política

y económica para que colabore con el proceso político de resistencia pacífica. Asimismo, se insta al pronunciamiento de la indignación popular respecto a los mecanismos inequitativos en los ámbitos propios del poder decisonal, ejecutivo y deliberativo, en términos de implementación de políticas y acciones normativas en procura de la justicia social en el país como proyecto colectivo. El M-19 se presentó como un reto de interacción política tanto para el bloque en el poder como para el bloque contrahegemónico (Guha, 1997, p. 61), y esto fue particular en los diálogos de Corinto, reconociendo el lastre de la tradición y el conservadurismo en las grandes mayorías.

Ernesto Laclau amplía el concepto de *hegemonía* y propone analizarlo desde las diferentes articulaciones sociales, desde los tipos y mecanismos existentes, así como desde su impacto en la perpetuación de las relaciones de dominación. Tanto Laclau como Mouffe reconocen la necesidad de trascender la comprensión del campo de la lucha hegemónica para que dejen de ser las clases sociales el foco de articulación social (Laclau y Mouffe, 1987, p. 8), ya que esta noción presupone una unidad entre agentes, unidad que siempre es imperfecta e inacabada. En este caso, no se retoma el M-19 como expresión de clase, sino desde su agencia de articulación de agendas como movimiento armado.

Laclau se concentra en el papel fundamental que cumple el discurso y determina elementos fundamentales, como lo es el lenguaje, en la manutención de un orden social en un momento histórico determinado. Para Laclau, es absolutamente necesario que la hegemonía del agente colectivo en disputa por la dirección política abandone el romanticismo que el marxismo ortodoxo le impuso al proletariado y logre propiciar articulaciones estratégicas con facciones de clase burguesas y pequeñoburguesas que no hayan abandonado la apuesta progresista del interés general como parte del contrato social, en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo (Laclau y Mouffe, 1987). Esto es así porque “la hegemonía supone la construcción de la propia identidad de los agentes sociales y no la coincidencia racionalista entre agentes preconstituidos” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 101). Así, Laclau y Mouffe proponen hacer de la hegemonía un ejercicio político agonístico, donde el debate no se agote y la interlocución entre agentes sociales y políticos se base en un lenguaje contrahegemónico

sustantivo, lleno de significados y representaciones sociales, que logre recoger las diversas demandas sociales, así como los pactos derivados de las comprensiones de los diferentes significantes y de las diversas cosmovisiones de la realidad social; y que, en definitiva, desde una apuesta de praxis revolucionaria, configuren prácticas sustentadas en modelos de democracia radical. Solo la hegemonía, como proceso aprobado y comprendido por las bases sociales, debe surgir de una conciencia política cualificada, basada en pedagogías radicales. Este proyecto político sería un punto de encuentro colectivo, capaz de mantener un orden social sin tener que homogeneizar, ni unificar ni masificar el todo social, sino que partiría de los acuerdos derivados de las distintas diferencias en busca de los intereses básicos sociales y económicos, de y para las grandes mayorías. De ahí que la diversidad promovida por el M-19 desde la década de los ochenta resulte definitiva en el proceso de reconocimiento por parte del colectivo de los cambios constitucionales, legislativos y políticos derivados; pero, aún hoy, en diversos aspectos, se sigue presentando como un derrotero a seguir desde lógicas estatales garantistas.

Desde esta perspectiva, la contrahegemonía hace referencia a una dirección político-filosófica y alude a la posición de resistencia que se debe ocupar en el entramado de relaciones de poder dentro de órdenes sociales o económicos. En el caso del M-19, resulta interesante analizar la dirección cultural que posibilitó un recambio en las relaciones hacia un nuevo orden social más ajustado a un Estado social de derecho, que cuestionó la unidad intelectual y moral precedente del bloque de poder (Gramsci, 1980, p. 415) y que potenció la necesidad de modernizar la formación del sujeto político colombiano.

Desde los inicios de la década de los ochenta, Jaime Bateman Cayón, comandante general del M-19, impulsó un discurso y un accionar que conducían a una paz con justicia social, una paz que propició un proceso modernizador del Estado, tanto del ejecutivo como de los órganos judiciales. Promovió la descentralización en las formas de administrar lo público e incorporó principios fundamentales en la comprensión del ejercicio político, desde apuestas incluyentes en la cultura política del colombiano del común. Por esta razón, el proceso de negociación del M-19 involucró de manera directa al pueblo, incluyendo bases sociales

inorgánicas pero deliberativas, en la búsqueda de un acuerdo nacional con las grandes mayorías, y potenció el ejercicio decisor de las alcaldías locales y municipales que se habían instaurado por la vía normativa desde 1986. Sin efectos en la planeación, en la ejecución presupuestal y en las veedurías ciudadanas, adquirieron un papel más activo y autónomo en la toma de decisiones. Como se verá más adelante, el M-19 presionó estas reformas democráticas bajo una bandera que enunció la voluntad de diálogo de manera insistente, así como una negociación discontinua en un periodo de tres años (1985-1988). Por la vía armada, mantuvo la búsqueda de una democracia participativa y directa.

Es importante enfatizar que el M-19 no logró, por la vía negociada, un consenso que involucrara todos los significantes y las demandas de todos los sectores populares; sin embargo, sí abrió el espacio de reconocimiento a los mecanismos consultivos para que dicha visibilización se lograra. Desde la comprensión teórica de Laclau y Mouffe, se puede afirmar que la negociación quedó circunscrita y limitada bajo los parámetros dictados por la democracia liberal y no logró un modelo de democracia radical, pero sí apuntó hacia la necesaria configuración de un sujeto/agente moderno.



Fotografía 1. Llegada del M-19 a Corinto.

Fuente: archivo personal de Olga Behar.

Jaime Bateman supo aprovechar el espacio de oportunidad política brindado por Belisario Betancur (1982-1986), quien, desde su llegada a la presidencia, impulsó una política de paz basada en el diálogo, con la que posteriormente logró firmar el cese al fuego y los Acuerdos de La Uribe con las FARC-EP. También firmó el Acuerdo de Corinto, en el que se establecía un cese al fuego y el inicio de un diálogo nacional con el M-19 y el EPL.

Como se ha mencionado, el M-19, desde su origen como organización insurgente, tuvo un claro interés en obtener la dirección política a nivel nacional. En las conclusiones de la VIII Conferencia Nacional, dispuso como directriz central el fortalecimiento de su fuerza militar para la toma del poder, puesto que, desde su lectura, constataba una escasa participación e injerencia del conjunto de la población en las políticas y en las instituciones que determinaban el rumbo y el desarrollo del país. De manera rotunda, rechazó el ahondamiento de la crisis social y económica que vivía Colombia. A pesar de apoyarse en un accionar predominantemente militar, su propuesta de lograr un proceso de diálogo y reconciliación que contrajera un escenario democrático nunca desfalleció:

Mantenemos la convocatoria a todas las fuerzas democráticas, a las personalidades y sectores interesados en la paz, para apoyar con hechos los esfuerzos conducentes a desmilitarizar la vida nacional y luchar por la apertura democrática. Esta convocatoria no puede quedarse en una mera formulación: se trata de crear hechos de masas, llegar a todos los sectores, lograr una movilización efectiva que vincule las luchas reivindicativas con las luchas políticas. (M-19, 1983, p. 21)

El M-19 no estaba demandando reformas simples; reivindicaba la necesidad de propiciar espacios políticos modernos que, para esa fecha, no se habían abierto en el país. Mantuvo la coherencia respecto al impulso de prácticas que fueran incluyentes. Comprendía la población civil como un sector diverso, plural, agente de derechos constitucionales, y reclamaba la necesidad de eliminar el monopolio que poseían las élites políticas y económicas al erigirse como los actores hegemónicos del régimen (Narváez, 2012). El M-19 contrargumentó la práctica ejercida

por la hegemonía bipartidista y los pactos para alternarse el poder político, y demandó de manera insistente e innovadora el derecho de acceder a los ámbitos de decisión del poder ejecutivo, impulsando la consolidación de ciudadanía activa que fueran efectivas y lograran reconducir el futuro del país (Cuesta, 1997). El M-19 comprendió el puesto que logró ocupar en la correlación de fuerzas con el Gobierno nacional, en el pulso político dado en los diferentes acercamientos con el ejecutivo nacional, así como la comprensión de las exigencias, reclamos y el sentir de indignación de ese pueblo atomizado, y reconoció en los territorios donde tuvo presencia político-militar el nivel de analfabetismo político de campesinos y trabajadores, que resultan ser las principales víctimas de la injusticia social y del abandono estatal. Desde su discurso discontinuo —y en clara renuncia a los dogmatismos programáticos connaturales a las diferentes facciones de la izquierda tradicional—, el M-19 se disputó con éxito el reconocimiento como insurgencia transformadora y como voz de las ciudadanía acalladas. Se posicionó, además, dentro de las redes político-económicas de articulación estratégica de su momento, tanto a nivel local como nacional, logrando niveles de reconocimiento argumentativo por parte de la intelectualidad orgánica hegemónica que en su momento direccionaba política y culturalmente el país.

El M-19 se constituyó en un movimiento contrahegemónico desde su origen, cuando decidió oponerse a un sistema específico de gobierno, pero se consolidó como tal en el momento en el que “capitalizó de manera especial ese sentimiento de inconformidad política y social” (Cuesta, 1997, p. 29), adquirió simpatías y apoyos, y ubicó la guerra revolucionaria en un contexto nacional, en el que debería participar activamente la población urbana, así como la rural en el proceso insurreccional, a partir de un lenguaje más próximo y más claro para los sectores populares.

Betancur comprendió que el uso exclusivo de la fuerza demostraba la debilidad del Gobierno nacional y que la acción de la Fuerza Pública debía estar acompañada de un proceso cultural que potenciara su legitimidad entre la población, de otra manera se producían efectos negativos en la necesaria estabilidad del Estado (Cuesta, 1997, p. 42). Por esto, optó por acudir a una retórica pacifista y reorganizó la

Comisión de Paz, la cual se caracterizaría por ser más incluyente que la anterior. Integró en ella a “sindicalistas, comunistas, generales retirados, obispos, empresarios, parlamentarios, intelectuales y periodistas” (Cuesta, 1997, p. 46), con el fin de otorgarle una mayor legitimidad a los procesos que ésta lograra agenciar. La Comisión de Paz quedó definida en el Decreto 2771 del 19 de septiembre de 1982.

Sin embargo, los procesos de acercamiento en la búsqueda de acuerdos políticos fueron ensombrecidos por las disputas existentes entre el poder civil y el militar. La alta cúpula de las Fuerzas Militares se hallaba resentida con Belisario Betancur, puesto que no fue tenida en cuenta en la integración de la Comisión de Paz y porque, a su parecer, el gobierno de Betancur estaba siendo demasiado generoso con las organizaciones insurgentes, ya que posibilitaba la amnistía sin ninguna exigencia a cambio. De hecho, la evaluación de varios generales y de los ministros de Defensa fue negativa; planteaban que las guerrillas estaban utilizando la amnistía para fortalecer sus respectivos aparatos armados. Las negociaciones de paz deben contar de manera indefectible con la participación activa de la Fuerza Pública.

A pesar de estas tensiones entre Belisario Betancur y la cúpula militar, el presidente mantuvo acercamientos con las guerrillas durante 1983, con el fin de hallar soluciones negociadas al conflicto. El mismo Betancur convocó reuniones con la comandancia del M-19, concretamente con Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad en Panamá. De acuerdo con esta iniciativa, se llevaron a cabo dos encuentros, uno que inicialmente debería haber sido secreto y que fue dado a conocer por los medios de comunicación, y un segundo encuentro que fue plenamente público. En el contexto nacional se estaba fraguando otra disputa, pues “los años... 83 y 84 no fueron más que un escenario temporal para la disputa por el liderato del proceso de paz entre las FARC y el M-19” (Cuesta, 1997, p. 74), agregándole nuevos elementos que hicieron más complejo el panorama: la presencia del narcotráfico y el surgimiento concomitante del paramilitarismo.

En la década de los ochenta los acuerdos propuestos por las FARC-EP y el M-19 fueron sustantivamente distintos. Mientras que para el M-19 era fundamental la presencia de los actores nacionales en un proceso abierto de diálogo nacional, para las FARC-EP primó un cese

bilateral al fuego, que se firmó en el municipio de La Uribe (Meta), dejando de lado el propósito de una firma insurgente unificada que era promovida por el M-19. Por esta razón, el Movimiento 19 de Abril, luego de la firma en La Uribe (Meta), como se enunció en el primer apartado del presente documento, respondió por la vía armada para presionar el proceso de acuerdo con el gobierno de Betancur, al verse relegado y abandonado por las FARC-EP, y decidió realizar una serie de operativos militares de alto impacto mediático durante 1984, que lograron presionar la vía del diálogo.

Los militares argumentaron —amparados en principios constitucionales— su desacato a la tregua consensuada entre el Gobierno nacional y el M-19. Por la vía normativa, se acogía “en términos formales, la Constitución de 1886 (que) establecía que ningún espacio del territorio nacional estaba vedado a la presencia de la Fuerza Pública” (Cuesta, 1997, p. 86). Bajo este argumento, las Fuerzas Militares continuaron las operaciones en los campamentos del M-19, incluso después de decretarse el cese al fuego bilateral. Esta situación pone en evidencia una crisis política, en la que las Fuerzas Militares no legitiman la acción gubernamental, y se amparan bajo preceptos constitucionales.

Desde el 24 de agosto de 1984, y luego de mantener operaciones contra el M-19 que se desarrollaron en el municipio de Florida (Valle), “se iniciaron los ocho días que estremecieron a la élite colombiana. La romería popular fue impresionante; cientos de personas se desplazaron desde muchos lugares del país para conocer a los hombres-mito del M-19” (Cuesta, 1997, p. 87), y se inició una semana de acuerdos y mutuos compromisos en la búsqueda de la paz, para lo cual se impuso como factor esencial el inicio de un diálogo nacional.

José Cuesta señala que el discurrir histórico de este Acuerdo final fue distinto al imaginado y que el lenguaje de la guerra volvió a imperar al poco tiempo de haber suscrito la negociación (Cuesta, 1997, p. 85). También, varios críticos afirman que las reformas se plantearon, pero nunca se desarrollaron. Y es cierto, pero, a pesar de este hecho, la llegada y permanencia del M-19 en Corinto, entre el 24 y el 31 de agosto de 1984, rebasó el acuerdo con el Gobierno nacional. El encuentro que se analiza aquí, en términos del capital político acumulado, es el que se da entre el M-19 y la población civil:

Corinto y el Hobo fueron un acontecimiento festivo [...]. Ambas poblaciones fueron un auténtico germen de poder popular. Durante ocho días Corinto estuvo bajo el poder del M-19 y no fue ni una afirmación literal ni el delirio de un revolucionario bohemio, fue exactamente eso: un poder revolucionario, que desplazó todo el andamiaje institucional del sistema jurídico y político del país. La principal autoridad ya no fue ejercida por el alcalde local, esta institución fue sustituida por la del comandante guerrillero, en este sentido Iván Marino Ospina, comandante general del M-19, concentró todos los poderes políticos y administrativos de esta población. La bandera del M-19 se izó en todos los establecimientos públicos, los conflictos de interés de la sociedad corintiana ya no fueron resueltos ni dirimidos por la tradicional administración de justicia, su lugar fue ocupado por la guerrilla que actuó como árbitro en conflictos para determinar los linderos de una finca, sancionar a los ladrones y decretar libertades condicionales a los presos de las cárceles. La función preventiva ya no fue ejercida por la Fuerza Pública; en su lugar apareció el cuerpo guerrillero armado con fusiles y uniformes, cumplió la función de salvaguardar la vida, la honra y los bienes de la población. La nueva autoridad reconocida y legitimada por los ciudadanos de Corinto actuó sin descanso, organizó una gran fiesta popular que se prolongó por ocho días, emprendió acciones cívico-guerrilleras para asear y embellecer el municipio. Los mismos terratenientes de los municipios aledaños organizaron una recolecta a favor del nuevo Gobierno. El M-19 compró un carro recogedor de basura. La apoteosis de esta fiesta popular llegó hasta el paroxismo cuando un número aproximado a las 3 mil personas se inscribió en los centros de “reclutamiento” establecidos por el M-19. Varios padres de familia “regalaron” sus hijos a los comandantes guerrilleros como un “aporte patriótico” al país, un gesto similar lo adoptó un agente de la policía nacional quien decidió desertar de su puesto de servicio con fusil y todo para ingresar a las filas del grupo insurgente. (Cuesta, 1997, pp. 88-89)

Esta descripción permite recrear el ambiente que se vivió a su llegada. En las fotografías que hacen parte de este libro se observa el nivel de

aceptación que el M-19 tenía entre la población. En la entrevista realizada a Gerardo Ardila, él manifestó el nivel de simpatía que se tenía entre los campesinos (Ardila, 2008). Dado que ellos no tenían uniformes y se veían presionados a salir en la prensa, los pobladores les dieron algunas prendas que sirvieron como indumentaria bélica. Fue tal el nivel de laxitud que el comandante “Pablo” consiguió unas camisas con camuflaje rosado y, al no tener nada mejor, los combatientes del M-19 utilizaron esas camisas, generando risas e impactando en una representación de esta guerrilla como un grupo armado sencillo y del todo asequible. Por su parte, la escritora Laura Restrepo relata este acontecimiento así:

Durante esa semana las columnas armadas y verdeolivadas del M-19 reemplazaron al ejército, a la policía y a las autoridades civiles de la localidad creando una virtual sensación de doble poder, de gobierno dentro del Gobierno, absolutamente inconstitucional y altamente irregular que hizo que las capas altas pusieran el grito en el cielo y que Belisario Betancur tambaleara su silla presidencial. Se trataba de un doble poder macondiano porque gozaba del visto bueno del presidente, quien había dado la orden del retiro de las tropas, y que contaba mal que bien con la tolerancia del ejército, que había accedido a retirarse. (Restrepo, 1986, p. 110)

Y continúa su relato resaltando la coexistencia de un doble poder tropical:

el doble poder empezaba con la primera disposición que el M-19 emitía desde el *Gobierno*, cuando por los altoparlantes de la iglesia, uno de sus oficiales decretó el inicio de la *gran rumba de la paz*, gran rumba que se extendió durante siete días corridos, meciendo la masa de lugareños, periodistas, guerrilleros y curiosos que se emborracharon de euforia libertaria y también de la otra, salvo los guerrilleros para quienes imperó la ley seca. En las calles la multitud se bailó los discursos de los jefes rebeldes y cantó a voz en cuello el himno nacional a ritmo de salsa. (Restrepo, 1986, p. 114)



Fotografía 2. Libardo Parra en Corinto con camuflaje rosado (1984).

Fuente: archivo personal Olga Behar.

Esta llegada significó una fiesta popular, un episodio democrático en el que Corinto era noticia, un epicentro de decisiones políticas a nivel nacional, cargado de deseos de reconciliación y cansancio de la guerra. Muchos de los combatientes del M-19 ya estaban cansados de la guerra y estaban convencidos en que la salida debería ser por vía de la palabra, pero salieron convencidos que diferentes sectores de la población los reclamara como gobierno y demandara su ejercicio legítimo de poder, respaldando su tránsito a la legalidad:

el doble poder volvió a tomar su cauce pueblerino, impregnándose otra vez del olor cotidiano que tuvieron los pequeños actos con que el M-19 regentó en Hobo y en Corinto, y esa situación insólita de verse gobernados por la guerrilla llegó a ser tan familiar para los dos pueblos, que sus habitantes levantaron colectivamente un plebiscito solicitando al gobierno verdadero una cuota de representación oficial y permanente para el gobierno ilegal. (Restrepo, 1986, p. 115)

Laura Restrepo resalta que “no era de todos los días que una guerrilla, sin tomarse el poder, pudiera ejercerlo y que eso se transformara en una explosión de alegría popular” (Restrepo, 1986, p. 120). Durante la permanencia del M-19 en Corinto, se mantuvieron profundas discusiones respecto a lo que el pueblo reclamaba, que era la dirección política de sus asuntos. Respecto a su concepción de guerra trazada en la VIII Conferencia Nacional, eran propuestas del todo antagónicas, que deberían resolver en caso de confluir en una salida política negociada.



Fotografía 3.

Fuente: periódico Vanguardia. [www.vanguardia.com](http://www.vanguardia.com) (04-26-2020)

De hecho, se deben también mencionar los sabotajes a este proceso, que lograron desestabilizarlo y que devinieron en la ruptura del cese al fuego. Los hechos concretos que dan origen a esta ruptura ocurrieron incluso cuatro días antes de los acercamientos para la firma, ya que el 10 de agosto de 1984 fue asesinado Carlos Toledo Plata, uno de los máximos dirigentes del M-19. La organización guerrillera respondió con la toma de Yumbo a pocas horas del entierro de Toledo Plata, a pesar de este hecho se mantuvo en el proceso de paz.

Aquí desde Yumbo, y así, en medio del dolor de la pérdida de nuestro dirigente, convocamos de nuevo a los colombianos, todos, a que aunemos esfuerzos, a que unidos, organizados, y combatiendo realicemos el gran diálogo que la patria necesita para la paz. (M-19, Boletín, s.n., agosto de 1984)

Los sabotajes a la negociación fueron constantes. El mismo día en que se firmaba el acuerdo en Corinto, se emboscó a Carlos Pizarro, comandante de la organización, quien resultó herido. Luego, se desencadenó el combate de Yarumales (iniciado con la Operación Garfio, el 21 de diciembre de 1984), que puso fin al cese al fuego e inició un enfrentamiento armado que se extendió durante un mes, y que contó con un decidido apoyo por parte de la población.

Laclau afirma que, “el proceso revolucionario solo puede concebirse como articulación política de elementos disímiles: no hay revolución sin una complejización social exterior al antagonismo existente entre las clases; o, en otros términos, no hay revolución sin hegemonía” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 104). En ese sentido el M-19 promovió de manera permanente la articulación de los distintos sectores en la resolución de las problemáticas nacionales. Se erigió como bloque contrahegemónico de resistencia, por cuanto cuestionó argumentativamente al bloque en el poder y promovió un cambio en las formas de hacer política, impulsando reformas en el orden social, económico y cultural, que tuvieron cabida en el marco del Acuerdo final de 1990.

Para Gramsci, “una clase no toma el poder del Estado, sino que deviene Estado” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 120). Esto consiste en agenciar una práctica democrática que revierta en hegemonía, y este ejercicio lo logró el M-19 en Corinto. Desde la VIII Conferencia, desarrollada en 1982, esta organización insurgente estaba convencida de *Ser Gobierno*, y este interés devino en la concreción de asumirse como gobierno, así fuera por un breve periodo, en el que tuvo que reconocerse como autoridad y direccionar un pueblo en el que poseía un gran reconocimiento. Tal y como lo describen Cuesta y Restrepo, el M-19 llegó a gobernar bajo la figura de un poder dual.

El expresidente Carlos Lleras Restrepo ya había afirmado que:

la guerrilla, al firmar armada con los representantes del Gobierno, quedó prácticamente convertida, como por arte de magia, en ejército beligerante, casi en segundo ejército regular, desde luego con la particularidad de que sus armas se quedaron maniatadas por un acuerdo y silenciadas por el compromiso con el presidente de la república”. (Restrepo, 1986, p. 115)

Sin embargo, lo que Lleras no alcanzó a presentir es que no solo era un segundo ejército regular, sino que ante el Estado se consolidaba una fuerza política que era capaz de movilizar grandes masas de la población, y que era competente para persuadir y obtener alianzas específicas para gobernar.

Retomando a Laclau, se puede afirmar que la hegemonía que logró obtener el M-19, en un periodo en el que alcanzó a vislumbrar una guerra de posición a pequeña escala, estaba basada en “el carácter abierto e incompleto de toda identidad social” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 195), permitiendo la articulación de los diferentes sectores sociales desde una política intersectorial y pluralista, que lograra definir las características del novedoso y moderno agente colectivo que se reconfiguraba de manera constante con su agenda política planteada y que promovía analizar y considerar de manera abierta los objetivos del poder popular, en la medida en que confrontaba de manera simultánea y armada un sistema político e histórico concreto de interacción social latinoamericano. El M-19 transitó de manera progresiva de un nacionalismo radical a la integración y articulación de la lucha guerrillera latinoamericana en procura de la democracia política; desde ahí se puede comprender la apuesta estratégica por la conformación del Batallón América, como guerrilla internacional, que pretendía integrar las reivindicaciones políticas de modernización política y procesos constituyentes en Ecuador, Perú y Bolivia.

El M-19 manifestó el sentido y la significación de la negociación con el Gobierno nacional, así como el reconocimiento que le otorgó al acuerdo de diálogo logrado en Corinto:

este acuerdo es una conquista de todos, un derecho ganado en calles, selvas, cárceles, universidades, hogares [...] a partir de este momento, comienza el Gran Diálogo Nacional. Ustedes y todo el país tienen la palabra. Porque como la paz es de todos, el Diálogo es con todos y las soluciones para todos. (M-19, 1984)

De acuerdo con la apuesta esquemática de Guha, se puede advertir que la persuasión estuvo dada en Corinto por el discurso con el que el M-19 invocó su voluntad de paz, generó confianza desde el orden lingüístico, hizo que se creyera en dicha voluntad y, desde un lenguaje claro de avanzada política para su momento, conjugado con el carisma y la puesta en escena pública de sus dirigentes, basados en expresiones espontáneas y comprometidas con la transformación social, en la búsqueda de mejores condiciones de vida para el conjunto de la población, potenció alocuciones públicas en las que formuló un discurso que apuntó a recoger la diversidad de las demandas rurales y urbanas, aludiendo a la *voluntad y al interés general*, haciendo cosas con palabras (Austin, 1955) y refiriendo la democracia y la paz como las banderas de su accionar.

La coerción estuvo dada por el uso de las armas, puesto que en su “*ejercicio de gobierno*” se mantuvo como organización armada, llegó a obtener el monopolio del uso de la fuerza en esos municipios, mimetizado simbólicamente en una imagen de silenciamiento, representada en la imposición de los claveles sobre las boquillas de los fusiles, pero en posesión de las armas como referente de fuerza.

Fruto de este acuerdo, firmado el 28 de agosto de 1984, el M-19 logró obtener alianzas futuras, incluso con los terratenientes de esta región (quienes donaron el dinero que se invirtió en la compra del carro de la basura para el municipio). Las resistencias estuvieron dadas por los empresarios y la clase política tradicional, quienes, al observar la alta aceptación de esta guerrilla, expresaron su inconformismo con el Gobierno nacional por la pérdida de control en los territorios en los que el M-19 llegó a ejercer poder político y militar. Mientras que la colaboración estuvo dada por los medios de comunicación, los cuales, al difundir o relatar la situación que se estaba presentando en Corinto, le hacían —tal vez, sin querer— la propaganda necesaria que

requería esta organización insurgente para causar su característico golpe de opinión. En Corinto se gobernó con autonomía como “una forma de construcción hegemónica” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 239). En esta semana de cogobierno, se pudo observar un triunfo parcial, en términos de guerra de posición, puesto que el bloque revolucionario llegó a dirigir la sociedad civil y a ordenar políticamente la población local.

## Campamentos de paz y Democracia del M-19



Fotografía 4. Vera Grabe (1984).

Fuente: archivo personal Olga Behar.

Los campamentos de paz del M-19 surgieron en 1985 bajo la dirección de Afranio Parra, quien era el comandante de las milicias urbanas del M-19. Esos campamentos se instalaron durante la tregua del acuerdo de paz entre Belisario Betancur, el EPL y el M-19. En este contexto, surgió el movimiento cultural *La Gaitana*, que fue creado por Afranio Parra, dado que la cacica La Gaitana ha sido un referente simbólico nacional de resistencia indígena contra la conquista española. Se establecieron en diferentes barrios populares, y sobre todo en Cali, a partir del desarrollo de actividades artísticas, tales como talleres

de escritura, pintura, teatro y música, impactando a jóvenes, niñas y niños (Grabe, 2015, p. 316).

El M-19 se definía como “democracia en armas”. Planteó inversamente el postulado teórico de la resolución de los conflictos, en donde prima el tránsito de las armas a la democracia. Esta guerrilla se planteó la lucha armada por la democracia (Grabe, 2015, p. 321): “la paz naciente se convirtió, paradójicamente, en incentivo de la guerra. Y la guerra, cuando comenzó a mostrar sus límites, a su vez se convirtió en incentivo de la paz” (Grabe, 2015, p. 472).

Vera Grabe, en su tesis doctoral *La paz es más revolucionaria que la guerra*, presenta de manera detallada el ambiente esquizofrénico que se vivía luego de la ruptura del cese al fuego que había sido pactado en Corinto:

a la par que se desarrollaban intensos combates durante 22 días, se daban reuniones entre el M-19 y el Ministro de Gobierno. El M-19 insistía en que todo podía hablarse sobre la base de un alto al fuego, pues no podía haber solución política sobre la agresión existente; mientras que el Ministro de Gobierno proponía el desalojo y retirada de los guerrilleros en términos inaceptables para el grupo. (Grabe, 2015, p. 445)

Esta crisis del Acuerdo de Corinto contrajo múltiples cuestionamientos a la ‘Paz Armada’ y al ‘proselitismo armado’ del M-19. En ese periodo, la guerrilla mantuvo el control sobre los pobladores de las zonas de influencia, y la comisión coordinadora del diálogo, junto con las subcomisiones de trabajo, contó con más de 400 personas. La tregua se mantenía (Grabe, 2015, p. 446). El M-19 tenía claridad respecto a los afectos y las redes de relación ganadas en los procesos de acercamiento, y se propuso una negociación que no tenía que pasar de manera reductible por los ámbitos institucionales, sino que procuró un encuentro con la población indígena y campesina de Corinto que lograra ratificar su legitimación y reconocimiento, ya no como guerrilla partidista, sino como un movimiento social armado aglutinante que convocaba a las facciones más consensuales del EPL para que lo acompañaran en el proceso de construcción de propuestas en busca de una paz estable y duradera (Grabe, 2015, p. 447).

Para febrero de 1985, se convocó en el corregimiento de Los Robles, en Corinto, lo que se denominó como el *Congreso por la Paz y la Democracia*. Este se realizó en un campamento de paz organizado por el M-19, y el EPL no se hizo presente. Tuvo como fin desarrollar la IX Conferencia ampliada de la organización insurgente, en la que participaron diversos sectores de la población. Se abrieron discusiones como espacios de debate y construcción social, lo que derivó en la toma de decisiones internas de esta guerrilla y en la redefinición de objetivos políticos en términos organizativos, sustentado en un evento de participación masiva, consultiva y pública para la población colombiana. Al contar con el cubrimiento de los medios masivos de comunicación, se realizó de cara al país, expresando su voluntad de diálogo, y se renunció a los mecanismos de compartimentación y clandestinidad que caracterizan político-militarmente el accionar de las guerrillas tradicionales (Grabe, 2015, p. 447).

Los participantes de este primer encuentro nacional con el M-19 fueron representantes de organizaciones sociales, comunicadores sociales oficialistas y alternativos, políticos reconocidos, funcionarios de las diferentes ramas del poder público, académicos, asesores de gobierno, artistas, delegados de diferentes sindicatos, así como voceros de organismos internacionales, familiares de las y los combatientes del M-19, agentes de diversas fuerzas sociales a nivel nacional. Dada la respuesta a esta convocatoria, quedó en evidencia, en palabras del columnista Antonio Caballero, que esas mujeres y esos hombres alzados en armas, que habían sido concebidos como insensatos, habían obtenido la confianza popular (Grabe, 2015, p. 448) y que sus gestos de reconciliación abrían espacios de interlocución en los que reconocían como sujetos de derechos a los pobladores de la región y mostraban reconocimiento a sus plataformas programáticas. Al mismo tiempo, se expresaron de manera abierta las simpatías por parte de la ciudadanía hacia la organización guerrillera, que ya había logrado impactar la racionalidad colectiva al hacerse reconocer como una fuerza beligerante que había obtenido un respaldo social, que se sostenía en la concreción de los deseos populares.

El M-19 planteó la paz como eje temático, le otorgó centralidad a la renuncia de la acción política respaldada por acciones de fuerza y

se auto-referenció simbólica y discursivamente como opción política nacional, bajo la necesidad de ser gobierno y lograr un espacio para la reconciliación y la convivencia por la vía legal y pacífica. Para el Estado Mayor de esta guerrilla, *la paz* se volvió la principal tarea y la más aguda responsabilidad que debería tener el siguiente Gobierno del país. El M-19 convocó no solo a actores institucionales, sino que involucró a las grandes mayorías en el proceso de negociación política y propuso un Gobierno de justicia, dignidad y soberanía nacional (Grabe, 2015, p. 449).

Vera Grabe afirma que Álvaro Fayad definía la *paz* desde la terquedad y el optimismo, y que afirmaba que la paz debía ser un derecho y la ratificación de un Gobierno democrático; que Antonio Navarro promovió la paz desde la esperanza, afirmando que esta era el único camino hacia la democracia; y que Carlos Pizarro visibilizó a los agresores de la paz, ya fueran estos actores institucionales u otros actores armados ilegales, y se preguntaba de manera insistente: ¿quiénes son los que quieren la paz en Colombia? (Grabe, 2015, p. 449).

Entre las tareas políticas propuestas por el M-19 se ubica la activación de las bases sociales, que tuviera como efecto una masiva movilización popular, y se planteó como táctica organizativa la creación de respaldos urbanos y rurales, mediante espacios deliberativos en los campamentos de paz.

Estos campamentos de paz se establecieron en diferentes ciudades colombianas (Grabe, 2015, p. 452). La capacidad de convocatoria a estos campamentos se puso a prueba el 15 de marzo de 1985, en la plaza de Bolívar de Bogotá, donde lo denominaron un “Desagravio a la paz”. Hicieron presencia los siguientes actores: el sindicato de zorreros; después llegaron trabajadores de la central más grande de acopio de alimentos que hay en Colombia, como lo es Corabastos; a la par, llegaron invasores de terrenos baldíos, desempleados, prostitutas de la ciudad, estudiantes de secundaria y jóvenes sin derecho a la educación. De manera sucesiva, hicieron presencia trabajadores de diferentes profesiones que estaban padeciendo precarias condiciones laborales: emboladores, vendedores de lotería y, en general, una gran masa de población empobrecida que habitaba la capital de la República (Grabe, 2015, p. 452). Paradójicamente, algunas consignas aludían a

una negación respecto a la entrega de las armas, dadas las desconfianzas en el proceso de negociación, por otra parte surgían otro tipo de reivindicaciones que reclamaban transformaciones sociales, políticas y económicas de orden estructural. El M-19 enfatizó en ese momento que, sin ellas, no se iba a disolver el aparato político-militar del M-19 (Artunduaga, 2009), y de esta manera generó un símbolo de presión que planteaba, de manera latente, una articulación estratégica con la CGSB en caso de fracasar en la voluntad de diálogo, o de una factible disolución de la OPM, que representaría una fuerza militar formada para el combate, a disposición de la demanda combativa de las diferentes estructuras armadas ilegales que operaban en el país.

Dado que el entorno político era de confrontación, los campamentos de paz se vieron cuestionados como figura legal, fueron allanados y desmantelados, dado que no se comprendía que esta conglomeración de personas alrededor de los campamentos no significaba escuelas de entrenamiento militar de milicias, sino que eran espacios de formación política, de cualificación de agendas y de consolidación de tejidos sociales que habían sido organizados para educar y realizar tareas comunitarias. Los campamentos de paz fueron definidos como:

conglomerados sociales que deciden, ante el desgobierno, asumen tareas que permiten la supervivencia y el desarrollo: obras cívicas, alcantarillado, desagües, alfabetización, guarderías, instrucción física a niños, mujeres y adultos [...] pero es fundamentalmente una nueva conducta de convivencia de una población que asume el ejercicio de sus derechos y desarrolla formas de autogestión y solidaridad comunitaria. (Documentos M-19, en Grabe, 2015, p. 453)

Estos campamentos de paz estaban ubicados en las zonas periféricas de las grandes ciudades (Villamizar, 2008); el campamento central era el de los Robles, en el municipio de Corinto-Cauca, fue objeto de cerco militar dado que el M-19 seguía siendo un movimiento armado. Por esta razón, estos espacios se fueron desdibujando de manera progresiva y desaparecieron territorialmente, aunque no dejaron de existir en el empeño de las voluntades de paz de algunos combatientes del M-19, en términos normativos y dada la amenaza que constituían para el Gobierno nacional, se prohibieron todo tipo de campamentos

y conglomeraciones masivas tanto en pueblos como en ciudades donde se llegaron a organizar este tipo de apuestas comunitarias.

Posterior a los allanamientos a los campamentos, se dio un fuerte atentado contra la dirigencia del M-19 en Cali, quienes participaban activamente en el diálogo nacional. Las víctimas de este atentado fueron: Antonio Navarro, Eduardo Chávez, Alberto Caycedo, Carlos Alonso Lucio, “la negra” Vázquez y Eduardo Alvarado; en ese episodio, todos resultaron gravemente heridos (Behar, 2008) y, aún así, la guerrilla del M-19 reafirmó su voluntad de mantenerse negociando. La tregua finalmente se rompió en el mes de junio de 1985, en el contexto de un paro cívico nacional; aun así, ya se observaba una victoria política de gran magnitud: “el M-19 le había metido pueblo a la paz, en un proceso de empoderamiento y de ejercicio de democracia popular” (Grabe, 2015, p. 455).

Los campamentos de paz surgieron en medio de una guerra sucia, en la que eran recurrentes las denuncias del M-19 por desaparición forzada y tortura de combatientes, nacieron en medio de un periodo de tregua y se comprendieron en principio como “milicias desarmadas” (Rojas, 2008). Estos campamentos fueron visibles en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Manizales, y se seleccionaron estas ciudades dada su ubicación estratégica.

Inicialmente, se organizaron cuatro campamentos en Cali (marzo de 1985). Se ubicaron en Siloé y Aguablanca. Solo pudieron funcionar hasta junio de ese año, dado que el Decreto 1560 ordenó su cierre. Al multiplicarse se lograron identificar 40 campamentos en todo el territorio nacional. Los más visibles fueron en Cali, donde se reconocieron 24 campamentos; 5 se organizaron en Bogotá y los demás se distribuyeron en las demás ciudades. Tal como se indicó previamente, Cali enfrentó numerosos allanamientos, para lo cual se dispusieron mecanismos de defensa popular y se impulsó el paro cívico del 20 de junio desde la clandestinidad.

De manera progresiva en los campamentos de paz se combinó el trabajo político con la formación militar; aun así, algunos conocedores afirman que, a pesar de su nombre, “los convocaba más la guerra que la paz” (Vásquez, 2000). Se mantenían protocolos de formación militar, basados en rutinas, entrenamiento físico, rituales bélicos, cantos

de himnos, izadas de bandera y la referencia identitaria a los símbolos propios del M-19. Se destacaron las formas autogestionarias de organización popular que fueron promovidas en el marco de ese proceso.

Estos campamentos estuvieron mal orientados y se constituyeron en una oportunidad política perdida que, de haber sido reconducida, seguramente habría dado frutos como escuelas y semilleros de paz del M-19, lo que, a su vez, habría revertido en una mayor legitimidad para esta organización política. Sin embargo, les costó mucho renunciar en ese momento a la actividad propiamente militar. Así, se perdió la puesta en práctica de los mecanismos de participación política directa y los intentos de democracia radical; conformaron núcleos de control social, formaron liderazgos ciudadanos y escuelas organizativas en las que no mediaba una estructura clientelar. Alcanzaron a concretar un claro ejercicio de poder popular.

En estos campamentos de paz se formularon planes de desarrollo local, planes económicos y políticos, así como modelos de producción alternativa comunitaria. Entre los elementos más relevantes se halla la autonomía que tuvo el proceso; lograron incluso contener grandes operaciones militares, por ejemplo, la “Operación Navidad Limpia” que fue llevada a cabo por más de 3000 hombres del Ejército, la Policía y el DAS, entre las noches del 1 y el 3 de diciembre de 1985, el balance dejó un saldo de 30 muertos y 70 detenidos. El excombatiente Darío Villamizar afirma que de no haber estado organizados, el balance hubiera sido mucho peor (Villamizar, 1995, p. 440).



## La ruta hacia la paz



Fotografía 5.

Fuente: EFE. [www.france24.com](http://www.france24.com) (31-12-2019)

En 1988, el M-19 llegó al Acuerdo final menguado militarmente, venía de fracasos militares que revertían en una pérdida progresiva del reconocimiento que habían logrado en Corinto, tal como fue la Toma del Palacio de Justicia. Para ese momento, hacía pronunciamientos, convocatorias y propuestas que no tenían la misma recepción por parte de la población. Fruto de reuniones sucesivas en La Habana, el equipo diplomático llevó la propuesta de un “pacto nacional para un gobierno de transición” para contribuir a la recuperación de la iniciativa política que había caracterizado históricamente a esta guerrilla,

“esta propuesta fue acogida para difundirla. Se realizaron acciones armadas urbanas, cada día más riesgosas, porque el estado había perfeccionado su sistema de inteligencia” (Grabe, 2015, p. 496). Esta, fue la forma en la que el M-19 dispuso su apertura al diálogo con el Gobierno colombiano.

Ese año, el M-19 se hallaba en el límite de las consecuencias de la guerra. La comandancia convocó una reunión con la mayoría de la Dirección Nacional, y militantes de todas las estructuras político-militares se reunieron en un campamento que se denominó “Campo Reencuentro”. Se planteó como objetivo compartir y discutir las reflexiones de Carlos Pizarro en torno al análisis de situaciones y a la búsqueda de una salida política que posibilitara una nueva dinámica para esta organización. Se planteó la necesidad de revisarse críticamente y de reflexionar sobre cómo iban a proyectar este grupo ante el país en el contexto tan complejo que se estaba viviendo, ya que se debía redefinir el uso de las armas en un país que se estaba matando a partir de un continuo fuego cruzado entre distintos actores armados ilegales. La consigna que se planteó fue: “¡vida a la nación, paz a las fuerzas armadas y guerra a la oligarquía!” (Grabe, 2015, p. 496). Como consecuencia de este encuentro, se decretó un cese al fuego por seis meses y se dio por declarada la finalización de la guerra contra el ejército, que había iniciado en 1979 con el robo de las armas en el Cantón Norte en Bogotá (Grabe, 2015, pp. 499-502). Vera Grabe afirma que Pizarro tuvo que pasar por diversos momentos de confrontación interna, realizar los balances políticos adecuados y definir el cálculo político que se derivaba de una posible firma de un acuerdo de paz:

había estado aislado, perdido y con poca gente en el páramo, sin comunicación, de combate en combate. Mientras le daba vueltas al monte, le había dado vueltas a cómo recuperar un norte político. Había probado y aprendido a fondo el oficio de la guerra, y por eso también había logrado desmitificarla. Sabía que el M-19 se podría perpetuar en la guerra, pero hizo conciencia que solo en la medida en que se recuperara la política y existiera coherencia ética, era posible recuperar el sentido de este proyecto para el país. Era necesario el reencuentro con el país. (Grabe, 2015, p. 499)

## Negociando con el M-19



Fotografía 6. Rueda de prensa M-19, Corinto, 1984

Fuente: archivo personal Olga Behar

El último acto de guerra del M-19, que condujo indefectiblemente hacia la paz, se llevó a cabo el 29 de mayo de 1988, cuando el dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado fue secuestrado. Una semana después, esta organización guerrillera se atribuyó los hechos y exigió el inicio de un diálogo nacional, así como la manifestación del Gobierno en contra de la desaparición forzada.

Posterior a este hecho y fruto de la negociación, se firmó en Panamá, el 14 de julio de ese año, un acuerdo con esta organización guerrillera, y seis días después fue liberado el dirigente conservador. Luego de haber quedado en libertad, Gómez Hurtado varió su discurso político y lo volcó hacia una posición cercana al acuerdo de paz. Cabe advertir

que a Gómez Hurtado lo respaldaron distintas voces de la élite política tradicional colombiana, que promovieron las exigencias para su liberación.

El M-19 también cambió su postura y deconstruyó la representación del enemigo político que había forjado en el marco de la contienda bélica. Orientó su discurso a una contienda contra el régimen, no contra las fuerzas militares, para este momento su guerra era contra:

un conjunto de relaciones, concepción de poder, modo de pensar y ser, que incluso tenemos instalado en nuestras propias mentes. En Colombia los comportamientos oligárquicos están presentes hasta en los movimientos de izquierda, en el sindicalismo, con la idea de que “la democracia es buena, pero para pocos”. (Grabe, 2015, p. 507)

Siguiendo a Camilo Gómez Álzate (2011) en su artículo “Retos para los negociadores”, es necesario tomar en cuenta el entorno político y el militar, así como el económico, a la hora de analizar los factores que influyen en una posible negociación. En definitiva, el elemento electoral tiene trascendencia, dado que impacta la legitimidad de los candidatos, aún más en su tránsito como movimiento político legal, se tenía la claridad de contar con un candidato carismático y presidenciable, como lo era Carlos Pizarro Leongómez. Sin embargo, el contexto estaba marcado por el fortalecimiento militar de las guerrillas de primera generación, así como por los retos que contrajo para el Gobierno la lucha contra el narcotráfico y la evaluación que hacía el Gobierno respecto a los costos de la paz con las guerrillas. Se propició un ambiente de convergencia nacional centrado en la realización de la Constituyente; se convocaron terceras partes neutrales para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, pero estas no actuaron de manera incidente en la verificación de la implementación de los acuerdos finales, sino que fueron relegadas a un rol de testigo: “en las negociaciones del M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame y la CRS (Corriente de Renovación Socialista) participaron terceros, lo hicieron, bien como mediadores no públicos... bien como garantes, testigos o verificadores” (De Francisco, 2011, p. 72).

En medio del fracaso militar del M-19, esta guerrilla convocó públicamente a la solidaridad con las víctimas de desaparición forzada en Colombia, dado que muchos de sus cuadros políticos, que eran dirigentes de las estructuras urbanas de las milicias en las grandes ciudades, habían sido desaparecidos y torturados. A la par, esta organización aprovechó ese momento de visibilización ante los grandes decisores de lo público. Durante 1988, enviaron cartas al procurador delegado para los Derechos Humanos, Bernardo Echeverry Ossa; al Procurador General de la Nación, Horacio Serpa Uribe; y a los altos jerarcas de la Iglesia Católica, como el Cardenal Mario Revollo Bravo (Villamizar, 1995, p. 525). Como gran precedente de esta forma de actuación, se halló una correspondencia que había sido enviada al papa en el Vaticano, previo a su visita al país en 1986.

En el caso de Álvaro Gómez, el síndrome de Estocolmo se manifestó al darse un intercambio de cartas entre Carlos Pizarro, comandante general de esta guerrilla, y el dirigente político conservador. Ambos valoraron la viabilidad de la negociación y procuraban iniciar un diálogo que fuera *múltiple* (Grabe, 2015, p. 510), en el cual el Gobierno fuera uno de los interlocutores y no el actor definitivo a la hora de resolver la confrontación armada con esta guerrilla. Este consenso político marcó la ruta de los puntos de definición que llevarían adelante el escenario de la resolución del conflicto armado con este grupo alzado en armas.

Se procuró la internacionalización del diálogo, pero el Gobierno no aceptó. A pesar de este rechazo, la dirigencia del M-19 mantuvo entrevistas con periodistas colombianos y con políticos reconocidos como Álvaro Leyva Durán y Juan Gabriel Uribe. Se realizó una primera cumbre el 14 de julio de 1988, con la participación de representantes de los gremios económicos, de las centrales obreras, de la iglesia y de representantes de los partidos políticos tradicionales, así como algunos congresistas. Posteriormente, se acordó una nueva cumbre para el día 29 de julio en Bogotá, con una temática concreta: una propuesta de tregua y el compromiso de liberar a Gómez Hurtado, acciones todas en procura de la reconciliación nacional.

Para un análisis interseccional del proceso de negociación con el M-19, es necesario evaluar: 1) los niveles de confianza que se tenían; 2) los actores intervinientes; 3) los conductos utilizados; 4) los perfiles

de los protagonistas que incidieron detrás de las negociaciones; 5) los alcances en materia de reparación de las víctimas, y 6) el esclarecimiento de la verdad. En el caso del M-19, se lograron involucrar actores del bloque de poder de la sociedad civil y de la sociedad política nacional (Gramsci, 1971), líderes estudiantiles, periodistas, así como altos jerarcas de la iglesia y dirigentes de diferentes organizaciones sociales, que respaldaron la voluntad de propiciar en Colombia un escenario que diera como fruto una apertura política democrática y que contrajera una asamblea constituyente que promoviera los derechos y las garantías políticas para los grupos políticos de oposición.

De acuerdo con Otty Patiño, Vera Grabe y Mauricio García Durán:

el pacto político dependía de la Reforma constitucional entonces en curso en el Congreso, y que fue retirada por el Gobierno nacional ante el intento de algunos congresistas en producir la no extradición de colombianos enjuiciados, actitud que era inaceptable para la presidencia de la república en razón de la guerra entablada con el narcotráfico en ese momento... se acordó nada más que la tutoría moral de la iglesia católica, toda vez que el acuerdo estaba planteado, más que todo, de cara al país. (Patiño et ál., 2009, p. 83)

Respecto a los terceros civiles, cabe resaltar el papel que tuvo la Confederación de Iglesias Evangélicas, así como la Asamblea Constituyente y los representantes de la comunidad internacional, entre ellos la Internacional Socialista y el Consejo Mundial de Pueblos Indios (Patiño et ál., 2009, p. 83).

El 2 de noviembre de 1989 se firmó un pacto político entre el M-19 el Gobierno nacional y la dirección del partido liberal. Este factor recogió tanto los consensos a los que habían llegado las mesas de análisis y concertación en el mes de julio anterior, como los puntos clave para garantizar una adecuada reinserción del grupo guerrillero. (Patiño et ál., 2009, p. 82)

Respecto a los niveles de confianza, el M-19 fue comprobando de manera progresiva la voluntad de diálogo del Gobierno y del Congreso para crear caminos de paz. “Allí se fue abriendo la necesidad de una asamblea constituyente como escenario para discutir y concertar las

reformas que se hayan cocinado en las mesas de análisis y concertación” (Patiño et ál., 2009, p. 82).

Es importante recordar que el Acuerdo de Corinto (1984) estableció el cese al fuego, así como el compromiso del M-19 y del EPL de no generar más retenciones de personas ni constreñir a otros para obtener provecho. Ambas organizaciones debían renunciar al terrorismo en todas sus manifestaciones. Mientras tanto, el Acuerdo final tenía como reto lograr una cesión por parte de la insurgencia para que depusiera las armas de forma definitiva.

En Corinto, el Gobierno nacional se había comprometido con adelantar las investigaciones pertinentes sobre personas desaparecidas y sobre grupos armados que generaran actos de terrorismo y genocidio; para 1989, aún no había logrado cumplir con ese propósito, razón que tuvo el M-19 para volver a incluir estas demandas. Con el Acuerdo final se pretendía retomar la normalidad civil, con el fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos de expresión, reunión, organización y movilización, teniendo en cuenta los problemas particulares en las zonas donde estaba presente la guerrilla. Por otra parte, la comisión de negociación y diálogo debería buscar, en conjunto con los partidos políticos y el Congreso, un amplio acuerdo que permitiera modernizar y fortalecer la vida democrática del país, basado en una alta participación ciudadana.

Y por último, respecto a las negociaciones que se llevaron a cabo con las FARC-EP, se puede comprender el retraso que tuvo el proceso del M-19 con relación a los procesos de justicia transicional y restaurativa a las víctimas civiles. Ni el Gobierno nacional ni la insurgencia comprendieron para inicios de la década de los noventa, la relevancia de incorporar a las víctimas tanto civiles como militares en los procesos de reparación integral de los daños físicos, morales y simbólicos causados, principio rector en la jurisdicción resultante que sí se tuvo fruto del acuerdo con las AUC, concretada en la Ley de Justicia y Paz, así como en el Acuerdo final con las FARC-EP, concretado con la Justicia Especial para la Paz (JEP). Para su momento, la negociación paralela con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la guerrilla indígena Movimiento Armado Quintín Lame y la facción del Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL) que decidió negociar se centró

en un tema de renovación de la política colombiana, luchando a favor de la derogación de la constitución de 1886, que era retrógrada y anacrónica, y que regía el país desde el siglo XIX. La deuda histórica de estos procesos de movilización consiste en haber dejado de lado e invisibilizado las voces de la sociedad civil que fue afectada por la guerra desatada por estas organizaciones armadas ilegales y las voces de la fuerza pública; a la par, se dejó de lado el esclarecimiento de la verdad y deriva en negociaciones marcadas por una percepción de impunidad; de haberlo logrado en ese momento se hubieran posibilitado otros niveles de reconciliación y de aceptación, así como de respaldo a los acuerdos de paz firmados con estas guerrillas.

En el año 1984, en Corinto (Cauca), se planteó la necesidad de una negociación que tendría como tema central la discusión y desarrollo democrático de las reformas políticas, económicas y sociales que requería el país en los ámbitos institucional, agrario, laboral, urbano, jurídico, educativo, universitario, de salud, servicios públicos y en el régimen de desarrollo económico. Como no se logró concretar un proceso transformador en esta vía, tocó retomar esa agenda mínima y posicionar los debates necesarios para su potencial desarrollo.

Entre 1988 y 1989, el M-19 definió líneas de trabajo que fueran conducentes a una profunda transformación política en el país. En 1988, se creó el Comando de Acción Política, que tenía como principal función ser la base de la acción pública de esta organización guerrillera durante 1989 (Villamizar, 1995, p. 518).

Posterior a estas determinaciones y dada la presión militar que ejercía el M-19 sobre la élite política tradicional, tras haber secuestrado a Gómez Hurtado, se propició un encuentro en Panamá el día 14 de julio de 1988. En dicho encuentro, el Nuncio Apostólico de Panamá actuó como facilitador y se proclamó un acta en la que se manifestó lo siguiente: se anuncia una cumbre en territorio nacional el día 29 de julio de 1988, que debería desarrollarse con base en un temario concreto y contar con los delegados de las distintas fuerzas políticas del país (Partido Social Conservador, Partido Liberal, Unión Patriótica, CUT). También se convocaron los gremios de la producción, las FARC-EP como representantes de otros grupos guerrilleros y un representante de la Iglesia (Villamizar, 1995, p. 531). El Gobierno respondió exigiendo

la liberación de Álvaro Gómez Hurtado, la cual debería darse antes de la Cumbre. Efectivamente, el M-19, como gesto de paz, liberó al líder conservador el día 20 de julio y, posteriormente, se llevó a cabo la Cumbre de Usaquéen, en la que estuvo ausente el Gobierno.

Esta cumbre fue capitalizada por el M-19, dado que, a pesar de la ausencia institucional, se lograron compartir 35 documentos “que conceptualaban sobre los más variados aspectos. Se recogieron 78 conclusiones y se aprobó una serie de procedimientos para continuar el proceso” (Villamizar, 1995, p. 537). Se fijaron los marcos de acción para convocar la Comisión de Convivencia Democrática, que mantendría comunicación con el Gobierno. Este acto se constituye, en definitiva, en una medida de presión; ya no se discutía la voluntad de diálogo del M-19, sino que se generaba un ambiente de incertidumbre respecto a la seriedad institucional con la que se asumiría esta negociación. Era un hecho que el M-19 transitaba hacia la renuncia a la *política en armas*. El 3 de diciembre de 1988, esta guerrilla, en conjunto con las FARC-EP, le hizo llegar una carta al Gobierno en la que expresaba su voluntad de iniciar un cese al fuego.

Para finales del mes de diciembre de ese año, el Gobierno nacional reconoció públicamente los acercamientos entre la Consejería Presidencial para la Reconciliación y la Vocería del M-19, con el fin de avanzar en la construcción de una agenda de conversaciones. Para esa fecha, se estaban llevando a cabo diálogos regionales en Cauca y Tolima (Rojas, 2008). Esta agenda tuvo una gran fortaleza, ya que el M-19 condicionó el acuerdo de paz a la formulación de una nueva Constitución. En la sesión inaugural de la Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional, llevada a cabo el 3 de abril de 1989, se leyó el documento “Tres rectificaciones necesarias hacia la democracia plena”:

El pueblo es quien debe dilucidar en un gran debate nacional las tres grandes rectificaciones y los perfiles de los tres grandes temas de su historia actual:

La nueva Constitución que exprese en sus contenidos, en sus formas y procedimientos, un auténtico Tratado de paz.

El diseño de un plan de desarrollo económico y social concertado a nivel regional y nacional, que se erija en la carta de navegación que guíe nuestro avance con optimismo y perseverancia hacia la prosperidad con justicia.

La formulación nacional de una filosofía de convivencia, unidad nacional y soberanía, que oriente la definición de una política única para las armas de la República, que introduzca un manejo democrático del orden público y reestablezca el imperio de la justicia. Solo en un marco de garantías reales a los derechos ciudadanos superaremos el ciclo recurrente de la violencia política y social que es nuestro pasado y amenaza ser nuestro futuro. (M-19, 1989)

Es importante destacar la agenda temática propuesta por el M-19. Carlos Pizarro planteó el siguiente orden de desarrollo (Villamizar, 1995, pp. 557-558):

1. Hechos de convivencia, justicia y orden público (Investigaciones gubernamentales sobre guerra sucia, autodefensas, paramilitares y grupos armados de derecha. Investigaciones sobre narcotráfico. Estatuto Antiterrorista y Derecho Internacional Humanitario)
2. Hechos en materia socioeconómica (Planeación concertada. Plan de Emergencia. Fondo Nacional por la Paz. Vivienda. Alimentos. Precios y salarios)
3. Hechos de orden constitucional y en materia electoral (Plebiscito, Referéndum y Asamblea Constituyente. Procedimiento para elaborar una nueva Constitución. Reforma electoral)

Cada tema derivó en una mesa de análisis y concertación que se instaló el 10 de mayo de 1989. Cada mesa se dividió en comisiones de trabajo con temas específicos. Cada mesa debía tener un cronograma de trabajo, y al mes se abría la participación a distintos sectores políticos, sociales y económicos del país. El desarrollo de estas mesas se llevó a cabo en las instalaciones del Capitolio Nacional.

Es necesario advertir que el M-19 posicionó el Acuerdo final de paz como política de Estado, lo que implicó que no solo el gobierno de Barco se involucrara, sino que el acuerdo tuviera un impacto de

largo plazo, sin depender de quién o qué fuerza política llegara al poder. Por otra parte, el M-19 fue muy firme en mantener un desarrollo procedimental en el que participara el Congreso. Todos los parlamentarios quedaron comprometidos con la aprobación de “todas las iniciativas que llegasen para su decisión a las cámaras legislativas, surgidas de los acuerdos en las Mesas de Trabajo” (Villamizar, 1995, p. 559). El Gobierno quedaba supeditado, luego, a convocar al pueblo para que este se pronunciara sobre las reformas acordadas en el transcurso del proceso.

Este proceso se mantuvo adelante a pesar de sucesivos saboteos a la negociación. El M-19 tuvo que enfrentar una serie de agresiones y sucesivas pérdidas humanas; una de las más incidentes tuvo lugar el 7 de abril de 1989, cuando fue asesinado Afranio Parra, integrante del Comando Superior del M-19. En ese momento, se creía que esto iba a detonar una renuncia de la guerrilla al proceso de negociación; aun así, el M-19 se mantuvo en el acuerdo y lamentó el asesinato de todos los combatientes que fueron asesinados en cumplimiento de las misiones de paz (Rojas, 2008), lo cual mostraba la voluntad de paz expresada por esta organización guerrillera.

El adiós definitivo a las armas se llevó a cabo luego de recoger los insumos de las mesas de análisis y concertación, el 26 de septiembre de 1989. Desde ahí, se inicia el paso a paso del proceso de desmovilización de la mano del Gobierno nacional, el cual debería presentar el proyecto de ley ante el Congreso, que garantizara el indulto solo a los combatientes que hicieran parte del proceso<sup>5</sup>. La declaración del M-19, denominada “Hemos decidido”, salió publicada en el periódico *El Tiempo* el 27 de septiembre de 1989:

Hemos decidido desarmar nuestras estructuras militares para dotarnos de más eficacia política. No entregaremos una sola

---

5 Este proyecto de ley de indulto se presentó al Congreso el 15 de noviembre de 1989 y se aprobó como Ley 77/1989, antes de terminar la legislatura el 16 de diciembre de ese mismo año. Se evitó una modificación que se pretendía incluir, y que le iría a otorgar este beneficio a narcotraficantes y terroristas. El M-19 se opuso de manera rotunda.

arma al gobierno. Nuestras armas representan una historia de lucha, de compromiso, de sacrificios: patrimonio del M-19 y de todos sus combatientes. Para ellas hemos acordado un destino digno. Nuestra mayor victoria no es la negociación con el Gobierno. Nuestra mayor victoria es haber vencido el miedo a dejar las armas para asumir los riesgos de la paz. Hemos conseguido un referendo [...]. Y todo el país debe darle un rotundo sí a la paz. El referendo nos da unas garantías mínimas para el ejercicio político. Nos convertiremos en un movimiento legal, y con nuestra participación en las urnas iremos recobrando con los colombianos este instrumento democrático tan envilecido por la mezquindad oligárquica. Sabemos que la mayoría de los ciudadanos tienen las manos limpias. Con ellas y entre todos llenaremos la política de nuevos valores y costumbres. (M-19, 1989)

El M-19 llevó adelante su negociación, advirtiendo el descontento respecto al tratamiento que el Gobierno le estaba dando al tema del narcotráfico, y presionaba por el esclarecimiento de las responsabilidades del Estado con las nacientes estructuras paramilitares (Mariño, 2008). Impulsó la creación de las Casas de la Paz “en ellas se empezaron a desarrollar actividades tendientes a conformar un nuevo movimiento político. La apertura de estas sedes, su funcionamiento, así como la actividad de los voceros y lo relacionado con su seguridad estaba contemplado en el acta que suscribió la Comisión de Desmovilización” (Villamizar, 1995, pp. 568-569).

Su tránsito a partido político estuvo acompañado del lanzamiento de su campaña el 29 de noviembre de 1989, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, con una Cena por la Paz. El 23 de enero de 1990 se aprobó la solicitud de acogida a la Ley 77 de indulto por parte de Carlos Pizarro y Antonio Navarro Wolf. Los partidos Social Conservador y la UP se marginaron del proceso, lo que daba mayor reconocimiento al Partido Liberal como facilitador de los acuerdos. A pesar de los impases que se dieron en este desarrollo, el M-19 dispuso la entrega de las armas para el 8 de marzo de 1990 en Santo Domingo (Cauca). Previo a la entrega del armamento, se quemó toda la munición, así como todos los explosivos y granadas que estaban en poder del M-19 (documental *Adiós a las armas*, s. f.).

# Monitoreo a la implementación del acuerdo de paz con el Gobierno nacional



Fotografía 7.

Fuente: [www.elmundo.com](http://www.elmundo.com) (06-11-2015)

**E**l balance que surge al analizar la negociación entre el Gobierno nacional y el M-19 se basa en la revisión de los acuerdos que se firmaron en su momento. En la siguiente tabla se reconocen los más relevantes respecto al reconocimiento del nuevo movimiento político Alianza Democrática M-19 (AD-M-19) y se detallan las demandas en procura de una reforma al sistema de justicia, las garantías que se

establecieron para los excombatientes, así como las reformas en procura del desarrollo regional y las políticas socioeconómicas que se pactaron.

| <b>Acuerdos logrados con el M-19</b> |   |
|--------------------------------------|---|
| Reconocimiento político              | Reforma a la Constitución y ampliación de espacios democráticos. Respaldo a la Reforma electoral, Circunscripción Especial para la Paz.                                 |
| Justicia, DD. HH. y orden público    | Comisión de reforma a la justicia.  |
|                                      | Comisión académica para estudio del narcotráfico y el conflicto.  |
|                                      | Revisión del estatuto para la defensa de la democracia y para revisión Protocolos de Ginebra.   |
| Garantías                            | Ley 77 de indulto y Decreto reglamentario.  |
|                                      | Programa de reinserción.  |
|                                      | Plan de Seguridad.  |
| Desarrollo regional                  | Creación Fondo Nacional para la Paz.  |
|                                      | Inversión en zonas de influencia de los desmovilizados.   |
| Políticas socioeconómicas            | Medidas de planeación participativa, mejoras a ingresos, salarios, aspectos laborales, vivienda, salud, seguridad alimentaria, producción campesina y comercialización. |

Fuente: elaboración propia con base en Narváez (2014).

Desde la teoría de la resolución de conflictos, Galtung (2003) y Fisas (1998) enfatizan la necesidad de transformar los conflictos de manera creativa (Galtung, 2003, p. 31). El proceso de paz con el M-19 tiene plena validez, ya que eliminó la violencia como forma de hacer política y se propuso construir nuevos lenguajes, nuevos significantes y nuevas prácticas que posibilitaron la continuación de su bandera política por medios pacíficos. El marco de un proceso de negociación no apunta, entonces, a la eliminación de los contrarios, sino que se procura un espacio deliberativo en el que las contradicciones se resuelvan por medio del consenso y un diálogo que debe ser necesariamente propositivo. Los enemigos se deconstruyen y se empiezan a reconocer como adversarios con quienes se puede deliberar y contrargumentar, se renuncia

a la idea de eliminar el enemigo, se abre el espacio de convivencia con el diferente, con el adversario.

Al M-19 le interesaba incursionar en la vida política del país, promoviendo ciudadanías empoderadas. Esta guerrilla, como agente social y colectivo, se reconoció actuante en un campo político diverso y pluricultural desde un ejercicio proactivo y visionario. El M-19 logró superar las incompatibilidades políticas con el Gobierno nacional y las trascendió desde la vía concertada. Convenció a todos los sectores democráticos nacionales e internacionales de su lucha por la paz y, al mismo tiempo, procuró mantener los espacios de interlocución (a pesar de los continuos sabotajes) para lograr el cierre del proceso de negociación.

Fruto de los aportes realizados por las tres mesas de análisis y concertación y con el apoyo de la tutoría moral de la Iglesia Católica, el pacto final incluyó 4 capítulos: 1) aspectos constitucionales y electorales, que contenían 8 puntos sustantivos que incluían 21 propuestas; 2) aspectos socioeconómicos, que contenían 10 puntos; 3) aspectos de convivencia, justicia y orden público, que contenía 6 puntos, y un capítulo sobre asuntos electorales que tuvo como fin explicitar y reglamentar la “Circunscripción Especial Nacional de Paz”.

La consolidación de la paz democrática propuesta por el M-19 requirió un cambio de mentalidad que permitió consolidar una apertura política a las nuevas fuerzas políticas que emergieron con agendas cívicas, étnicas, de género y de diversidad sexual. La política colombiana se evalúa con relación a los procesos de democratización a nivel mundial: “la construcción de la paz, [...] [requiere] el respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones, todos los grupos raciales y religiosos” (Fisas, 1998, p. 26). De lograrse este recambio de patrones culturales, las proyecciones de durabilidad de la paz eran más optimistas, revirtiendo en espacios de legitimidad para el sistema político colombiano.

La victoria política del M-19 se concreta en relación con el tratamiento que le dio a los conflictos; avanzó en el camino hacia la paz, sin que esto significara conformismo con el orden imperante. Siempre puso en evidencia su insatisfacción con el *statu quo*, caracterizado

por injusticias e inequidades, y apeló al derecho de tomar decisiones y mantener la dignidad de su organización mediante procesos de cambio y transformación (Fisas, 1998, p. 19).

Desde el momento en que el M-19 clarificó como objetivo la consecución de un ambiente político más democrático, instó al Gobierno nacional a rechazar y dismantelar a los criminales que impedían la consolidación de un movimiento de oposición legal. Ya no se pretendía desencadenar más guerras, sino que, amantes de la paz, subyaron la búsqueda pacífica de sus fines (Galtung, 2003, p. 81). Las mesas de concertación resultaron exitosas, ya que cumplieron las tres fórmulas generales propuestas en la teoría de resolución de conflictos a partir de la transformación creativa (Galtung, 2003, p. 138); así, estas resultaron:

1. Trascendentes: en cuanto posibilitaron el diálogo respecto a las incompatibilidades señaladas por la organización guerrillera.
2. Transigentes: en la medida en que se plantearon una agenda posible y cedieron a sus pretensiones iniciales, en la consecución de un pacto político fruto del consenso.
3. De retirada: ambos actores, tanto gobierno como insurgencia, renunciaron a sus objetivos totales de confrontación armada.

Tanto el M-19 como el Gobierno nacional avanzaron entre obstáculos, teniendo como constante la búsqueda de la paz. “Si algo cambia gradualmente (continuamente), y otra cosa no cambia en nada, y las dos están vinculadas entre sí, entonces, antes o después, sucederá algo. Una de las dos cosas tiene que ceder” (Galtung, 2003, p. 42). En el caso colombiano, ambas cedieron y lograron los puntos de concertación.

Ningún proceso de paz es perfecto; todos tienen impases en su implementación. Solo a través de la férrea voluntad de no retornar a las armas se logra la refrendación de los acuerdos con organizaciones alzadas en armas (Téllez, 2019). Esta negociación, luego de su firma, enfrentó múltiples problemas:

Además de las dificultades que se presentaron en el ámbito político, hubo también problemas en el proceso de reinserción económica de la fuerza desmovilizada. Para los que estaban en política

(en su mayoría, comandantes antes de la desmovilización) la reinserción no era tan importante, ya que su participación en la vida política en gran medida había resuelto los dilemas que planteaba el tránsito de la vida guerrillera a la vida civil. Pero para muchos de los militantes rasos la cuestión fue distinta, y allí se produjo una escisión. Por eso, cuando colapsó la participación de los desmovilizados en el ámbito político, estos aspectos de la reinserción volvieron a tornarse importantes, ya que hubo dificultades y demoras para la implementación de lo pactado en cuanto auxilios económicos, créditos para proyectos productivos, capacitación y asistencia técnica, dotación de tierras y ubicación laboral. (Patiño et ál., 2009, pp. 87-88)

Pero a pesar de enfrentarlos, no se reorganizó un brazo armado del M-19, ni se reconoce alguna disidencia armada derivada del proceso. Algunos excombatientes tal vez se incorporaron a otras organizaciones armadas, pero el M-19, como guerrilla, nunca más volvió a operar. Es cierto que existieron puntos que el Gobierno nunca cumplió, como la creación de una comisión para estudiar el problema del narcotráfico; nunca se entregó el suministro de los nombres de los responsables en la creación de grupos paramilitares creados por el Gobierno, y hasta la fecha tampoco se ha aclarado quiénes fueron los responsables (autores intelectuales) del asesinato de Carlos Pizarro. Este crimen sigue impune (Patiño et ál., 2009, p. 83). Luego del asesinato de Pizarro, el 26 de abril de 1990, el proceso de paz pasó por la prueba más difícil, y, aun así, la AD-M-19 se mantuvo como movimiento político legal y continuó en la contienda electoral, a pesar de haber perdido al candidato que tenía más respaldo y aceptación popular para ocupar la presidencia de la República. Por otra parte, con la Ley de Indulto muchos hechos bélicos quedaron sin esclarecer y la inexistencia de un proceso colectivo de esclarecimiento de la verdad, mantiene tensiones políticas hasta la fecha, así como víctimas sin reparación integral efectiva.



## Conclusiones



Fotografía 8. Entrega de armas en Santo Domingo, Cauca. (08-03-1990)

Fuente: [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

El M-19, en la búsqueda de la paz, hizo de la *democracia* su objetivo total. Se distanció de los ideologismos y renunció tanto al socialismo como al anapismo como metas revolucionarias; al final de su existencia, tuvo que renunciar de manera indefectible a la toma del poder por la vía de las armas. El M-19, en sus inicios, creía en la creación de un ejército revolucionario que lo condujera hacia la victoria. Por esta razón, motivó una lucha revolucionaria basada en una lógica de consecución acelerada de armamento, sin contemplar el problema de distanciamiento que tenía con las bases sociales. El aparatismo fue una consecuencia que contrajo su modelo de accionar; sin embargo,

fue su mayor contradicción estratégica, la cual fue subsanada al momento de cambiar de modelo estratégico y propender por un foquismo rural, que lo acercó de manera directa a la población rural. Estas simpatías le representarían luego capital político y simbólico.

El M-19 le respondió a un país que requería una urgente modernización política y un régimen más democrático. El M-19 se presenta como la condensación de una expresión popular y de un proceso de transformación política, sobre la base de una *guerra por la democracia*, que derivó no solo en “la consolidación de un régimen democrático a nivel de procesos electorales, partidos políticos y garantías para el ejercicio de los derechos políticos y las libertades fundamentales, sino sobre todo (en) una forma de relación entre los poderes sociales y el Estado” (Bejarano, 1995, p. 53). sino que contrajo nuevos derroteros frente a las posibilidades de la democracia deliberativa y de la acción comunicativa. El M-19 logró consolidar un alto capital social, solo al presionar el diálogo, se escucharon los interlocutores válidos y representativos de la vida política y social. Esto le otorgó un nivel de enunciación que lo crea y lo resignifica como actor político, y le posibilita redes estratégicas de articulación y reconocimiento.

## Apertura política

El pacto político con el M-19 apuntó a consolidar “las características ‘normales’ de todas las democracias, esto es la libertad de expresión, libertad de medios de información, incluyendo la ausencia de censura e intimidación, libertad de organizar grupos de interés que sirvan para presionar organizadamente al Estado” (Bejarano, 1995, p. 54). En Colombia no se ha logrado garantizar el derecho a la oposición, pero es innegable el papel que cumplió el M-19 en la motivación de espacios de oportunidad política en la contienda electoral para todas las fuerzas contrahegemónicas. De hecho, en la Asamblea Nacional que trabajó en la elaboración de la nueva carta política, se tuvo participación no solo de la élite política tradicional, sino que, por primera vez en la historia, se abrieron espacios a organizaciones sociales y políticas de todo tipo, así como a líderes del movimiento estudiantil, y se constituyó como un proceso “constituyente, popular y autónomo”

(Villarraga, 2011, p. 69). El acuerdo impactó el monopolio tradicional del poder político por parte de la hegemonía liberal y conservadora, y también posibilitó que el país, por fin, se pensara fuera de la figura del estado de excepción.

La negociación con el M-19 contrajo el único esfuerzo reformista en materia constitucional que se ha realizado hasta la fecha por parte del Gobierno colombiano a la hora de generar acuerdos con un actor armado ilegal. Es el único actor político que, proviniendo de una guerra de guerrillas, se ha perfilado como opción de poder real en alcaldías y gobernaciones. Algunos de sus excombatientes aunque no estén adscritos a la AD-M-19, se han mantenido activos en política; es así cómo Gustavo Petro, siendo excombatiente de esa guerrilla, llegó a asumir la presidencia de Colombia en el periodo 2022-2026, como fruto de una gran coalición social-demócrata y de izquierda denominada Pacto Histórico.

Para las elecciones de presidencia de 1990, llevadas a cabo el 27 de mayo, la AD-M-19 logró un 12.5 % en las votaciones, representados en un total de 754 740 votos. Por otra parte, se lograron posicionar 19 delegados de 70 en la Asamblea Constituyente del 9 de diciembre de 1990, con una representación porcentual de 27.3 %, soportada en 950 174 votos. Además, en las elecciones de 1991, la AD-M-19 logró poner 9 senadores y 13 representantes a la Cámara, con un total de 483 382 votos. “En marzo de 1992, la AD-M-19 eligió un alcalde, 260 concejales y 17 diputados. En octubre de 1994, obtuvo 5 alcaldes, 129 concejales por el sistema ordinario y 42 por la circunscripción electoral para la paz, y 7 diputados” (Patiño et ál., 2009, p. 85).

Paulatinamente, la AD-M-19 fue bajando de manera progresiva su nivel de representación en la contienda electoral. Se empezó a notar una desarticulación programática, así como el creciente transfugismo, en el que varios candidatos renunciaron a esta colectividad política y pasaron a representar a partidos políticos hegemónicos. Por otra parte, se puso en evidencia una profunda división al interior del partido; algunos excombatientes reclamaron los recursos económicos que nunca fueron entregados —por parte de la élite— a las bases de la organización guerrillera y que, a la par, tampoco los dejaron incidir en las decisiones políticas de esta colectividad.

Es interesante observar que la AD-M-19 posicionó figuras que han sido representativas en la política institucional colombiana. Antonio Navarro Wolf ejerció como alcalde de Pasto, gobernador del departamento de Nariño, fue senador y ministro; Jorge Iván Ospina, hijo de Iván Marino Ospina (comandante de la organización guerrillera) ejerció como alcalde de Cali por el Partido Verde. De igual forma, María José Pizarro, hija de Carlos Pizarro (comandante del M-19, firmante del acuerdo de paz), se ha destacado por su labor en el Congreso de la República, se postuló en la Lista por la Decencia y, en las elecciones de 2018, obtuvo la cuarta mayor votación al Senado. Muchos otros excombatientes han ejercido como congresistas, gobernadores, senadores o alcaldes.

El M-19 no consideró en su cálculo político el impacto de la política clientelista tradicional, a través de maquinarias electorales que tienen alcances definitivos en cada una de las regiones. A pesar de no haber tenido en la década de los noventa la capacidad para responder a este desafío, se mantuvo en el ejercicio de la política local, a partir de alianzas estratégicas con partidos de oposición y, recientemente, en coaliciones con la Lista de la Decencia, el Polo Democrático, el Partido Comunista o la Unión Patriótica (UP), e incluso con posturas más socialdemócratas, como el Partido Alianza Verde, o acuerdos con la élite tradicional, como es el Partido Liberal.

## Diálogo entre élites

La élite guerrillera suscribió el acuerdo con los representantes del Gobierno nacional; las diferentes fuerzas políticas fueron testigas y parte de ello. Al mismo tiempo, las bases sociales de esta guerrilla se mantuvieron en el territorio, creyeron de manera firme en la dejación de las armas y, en muchos casos, lograron reintegrarse socioeconómicamente de manera efectiva.

Entre las lecciones que deja este acuerdo, conviene indagar sobre el lugar que ocupan las bases sociales, no solo en la decisión de la dejación de las armas, sino en los beneficios y en las garantías que se derivan de los acuerdos. En el documental *Adiós a las armas* se manifiestan voces de niños y jóvenes combatientes que tenían total credibilidad

en el comandante Carlos Pizarro y en los designios de la Dirección Nacional de este movimiento armado, pero aún así tenían temor de resultar perseguidos o asesinados en el marco de la implementación del acuerdo. En el caso del M-19, el magnicidio de Carlos Pizarro es una nefasta consecuencia que quedó en la impunidad; a Pizarro lo asesinan en su rol de excombatiente y como candidato presidencial opcionado. Tal como aquí se afirmó, aún no se han juzgado a los responsables intelectuales de este crimen, y no se tiene un dato fehaciente respecto a cuántos excombatientes fueron asesinados de manera selectiva y sistemática luego de la firma del acuerdo. Se traicionó a la dirigencia del M-19. La élite política tradicional no le cumplió a Carlos Pizarro Leongómez; lo único que reclamó con insistencia fue su derecho a la vida, y no fue respetado. El estado tiene una deuda respecto al esclarecimiento de este asesinato.

Entre otras lecciones que deja este acuerdo político, se deriva la necesidad de generar ejercicios más incluyentes con las bases armadas, con el fin de cumplir en términos de larga duración respecto a la refrendación de los acuerdos. Por otra parte, es importante reconocer que esas bases sociales armadas fueron el sustrato de la organización y que requerían obtener las mismas garantías de reincorporación socioeconómica que las élites de su propia organización armada. En el M-19 se dio una clara disputa por la distribución del capital asignado para este proceso; de esta manera, la base guerrillera se vio traicionada por algunos integrantes de su propia organización que, en el momento de la negociación, ocupaban un lugar jerárquico privilegiado y no realizaron una distribución justa del dinero que estaba destinado para la reintegración socio-económica de los todos los excombatientes. Colombia debe transitar del paradigma retributivo al paradigma de la justicia restaurativa, que indica la necesidad de involucrar a las víctimas como terceros incidentes en el esclarecimiento de la verdad, la lucha contra la impunidad y contra la *paz parcial* (Nilsson, 2008), subsanando lo destruido y enfocándose en la compensación integral del daño a todas las víctimas, promoviendo principios de perdón, implementando criterios de proporcionalidad y luchando frontalmente contra la cultura de la violencia (Uprimny et ál., 2006) desde una acción pública interinstitucional. En el momento de la firma con el

M-19, aún no se contaba con modelos claros de justicia transicional establecidos, de ahí que el alcance sociojurídico presente algunos vacíos en materia de reparación integral de los daños físicos y morales, así como también adoleció de una Comisión de la Verdad correspondiente para esclarecer su caso.

## **Imaginación creativa en la transformación de los conflictos y firmeza**

De acuerdo con Galtung (2003), los conflictos no desaparecen; se debe posibilitar la resolución de los mismos a partir de una transformación creativa. El M-19 dejó claro que el acuerdo de paz se mantenía si se conjugaba a la par con una reforma constitucional. También dejó clara la necesidad de incidir en el campo de la cultura política, con el fin de lograr consolidar la fuerza política que lo mantendría a futuro dentro de la contienda electoral. Se debían mantener, entonces, las comisiones de seguimiento y verificación. En este caso concreto, fallaron, dado que se asumieron desde la pasividad y no lograron advertir a tiempo los incumplimientos que se estaban presentando; muchos de los incumplimientos no se monitorearon y algunos acuerdos quedaron en el olvido. A la par, no emitieron exigencias con relación al acompañamiento de los terceros civiles, lo que derivó en una falencia adicional, dado que, al no visibilizar y al no insistir sobre los puntos acordados que habían quedado a la deriva, no se generaron las acciones conducentes que garantizaran su cumplimiento. Por último, se debe reconocer un proceso de negociación que logró una paz estable y duradera con una guerrilla desmovilizada, a partir de un acuerdo bilateral en el que el M-19 procuró cumplirle al país en su compromiso de desarme y de defensa radical de la democracia.

Este proceso no solo enfatizó en la necesidad de democratizar el país, sino que a la vez instó por la consolidación de un sujeto político moderno, pensante, deliberativo, crítico y participativo, que refiere en consecuencia un quehacer realmente incluyente en la construcción de la paz que soñamos.

# Referencias

- Anderson, P. (1976). Las antinomias de Antonio Gramsci. *Revista Nueva Izquierda*, (100).
- Becassino, Á. (1989). *El heavy metal latinoamericano*. Fundación Editorial Santodomingo.
- Behar, O. (1990). *Las guerras de la paz*. Editorial Planeta.
- Bejarano, J. A. (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de resolución de los conflictos*. Tercer Mundo Editores.
- Cuesta, J. (1997). *Corinto, un diálogo de sordos*. Programa para la reinserción (Edición Colección Tiempos de Paz). Fundación para el Desarrollo Social, la Democracia y la Paz, Progresar.
- Figuerola, J. A. (2009). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fisas, V. (1998). Abordar el conflicto: La negociación y la mediación de conflictos; y, la transformación de los conflictos. En *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria; Unesco.
- Fried Schnitman, D. (2000). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos: perspectivas y prácticas*. Granica.
- Fisher, R. (2000). *Sources of conflict and methods of conflict resolution* [Documento de trabajo]. International Peace and Conflict Resolution, School of International Service, The American University.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Transformación de conflictos*. Colección Red Gernika.
- Gómez Alzate, C. (2011). Retos para los negociadores. En *Lecciones para la paz negociada. Retrospectiva histórica en Colombia*. Cinep, Institute of Peace, Colciencias, Trocaire.

- Grabe, V. (2015). *La paz es más revolucionaria que la guerra. M-19: Propuestas de paz y de país* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Gramsci, A. (1980). *Antología*. Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Ediciones Nueva Visión.
- Guha, R. (1997). *Dominance without hegemony: History and power in colonial India*. Harvard University Press.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- López de la Roche, F. (1994). *Izquierdas y cultura política*. Cinep.
- Movimiento 19 de Abril. (1984). En caminos hacia la paz. Acuerdo de cese del fuego y diálogo nacional.
- Narváez Jaimes, G., Castiblanco, C. y Urra, M. (2020). Referentes teóricos y metodológicos para la sociología de la paz. *Revista Campos*, 8(1). <https://doi.org/10.15332/25006681>
- Narváez Jaimes, G. (2014). Análisis de los procesos de paz en Colombia en los inicios de la década de los noventa: lecciones de El Salvador. *Revista Criterios. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 7(2). <https://doi.org/10.21500/20115733.2571>
- Narváez Jaimes, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://www.bdigital.unal.edu.co/9917/1/468440.2012.pdf>
- Nilsson, D. (2008). Partial peace: Rebel groups inside and outside of civil war settlements. *Journal of Peace Research*, 45(4), 479-495. <https://doi.org/10.1177/0022343308091357>
- Patiño, O., Grabe, V. y García-Durán, M. (2009). El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país. En *Insurgencia sin revolución. Estudios de caso*. Cinep.
- Pizarro, E. (1990). *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia: Una perspectiva comparada*. Tercer Mundo Editores; IEPRI.
- Portantiero, J. C. (1981). *Los usos de Gramsci*. Folios.
- República de Colombia. (1984). Acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Partido Comunista de Colombia (M-L) y su

- organización guerrillera, Ejército Popular de Liberación (EPL) [Acuerdos de Corinto, 24 de agosto de 1984].
- Restrepo, L. (1986). *Historia de una traición*. Plaza y Janés Editores.
- Sánchez, G. (1999). *De las armas a la política*. En *De las armas a la política*. Tercer Mundo Editores; Universidad Nacional de Colombia; Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Téllez, J. F. (2019). Peace agreement design and public support for peace: Evidence from Colombia. *Journal of Peace Research*, 56(6), 827-844. <https://doi.org/10.1177/0022343319853603>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo para una sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Uprimny, R., et ál. (2006). *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. DeJusticia.
- Vásquez Perdomo, M. E. (2000). *Escrito para no morir: Bitácora de una militancia*. Ministerio de Cultura.
- Villamizar, D. (1995). *Aquel 19 será: Una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas. Un relato entre la guerra, la negociación y la paz*. Editorial Planeta.
- Villarraga, Á. (2013). *Los procesos de paz en Colombia (1982-2014)*. Fundación Cultura Democrática.

## Documentos Internos M-19

- M-19. (1974a, enero). *Declaración política lanzamiento*. Documento M-19. Boletín núm. 1.
- M-19. (1977, febrero). *Conclusiones quinta conferencia*.
- M-19. (1978, marzo). *Conclusiones sexta conferencia*.
- M-19. (1979, junio). *Conclusiones séptima conferencia*.
- M-19. (1982, agosto). *Conclusiones octava conferencia*.
- M-19. (1985, febrero). *Conclusiones novena conferencia*. Los Robles, Cauca.
- Fayad, Á. (1984, septiembre). *La política de las armas*. Intervención en la Reunión de Dirección Nacional, Cauca. [s.e.].
- M-19. (1983). *Conclusiones reunión Dirección Nacional*. [s.e.].

M-19. (1984). *Corinto*. [s.e.].

Pizarro, C. (1985). La convicción dignifica a nuestro pueblo. En *La crisis de Yarumales*.

M-19. (1985, 17 de febrero). *Proclama de Los Robles a los colombianos*.

M-19. (1986, febrero). *Campaña ;Paso de vencedores! Batallón América*.

M-19. (1982). *Normas disciplinarias*. En *Conclusiones VIII conferencia M-19*.

M-19. (1986, 28 de abril). *Reunión de Dirección Nacional*. Cauca.

M-19. (1988, agosto). *Reunión de Estado Mayor. Fuerza Nacional de Operaciones. Análisis de coyuntura nacional*.

Pizarro, C. (1986, 23 de abril). *Una revolución abierta al mundo*. Cauca.

## Video:

*Adiós a las armas* (1990).

## Entrevistas:

Villamizar, D. (2008, 16 de octubre). *Entrevista [Registro en audio]*. Bogotá.

Ardila, G. (2008, 17 de noviembre). *Entrevista [Registro en audio]*. Cali.

Behar, O. (2008, 17 de noviembre). *Entrevista [Registro en audio]*. Cali.

Mariño, F. (2008, 6 de noviembre). *Entrevista [Registro en audio]*. Bogotá.

Rojas, G. (2008, 18 de noviembre). *Entrevista [Registro en audio]*. Cali.

Artunduaga, A. (2009, 10 de febrero). *Entrevista [Registro en audio]*.

Comandante Rigo. (2009, 14 de abril). *Entrevista [Registro en audio]*.

# Anexo n.º 1. Acuerdo final Movimiento 19 de Abril (M-19)

*“Por la paz haremos hasta lo imposible”.*

JAIME BATEMAN CAYÓN

## **Temario**

Introducción

### **Compromisos derivados**

Incorporación a la vida civil

Circunscripción Especial de Paz

Fondo Nacional para la Paz

Reforma electoral

Reforma a la justicia

Estupefacientes (Comisión)

Otros temas relacionados con el pacto político por la paz y la democracia

Desmovilización y dejación de las armas. Garantías jurídicas y programas productivos y de reinserción social

Comisión de seguimiento

Plan de Seguridad

### **Declaración final**

Firmantes

# Acuerdo político entre el Gobierno nacional, los partidos políticos, el M-19, y la Iglesia Católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso

9 DE MARZO DE 1990.

El Pacto político por la paz y la democracia, suscrito el 2 de noviembre de 1989, consigna aspectos fundamentales para lograr la reconciliación nacional.

Los temas que más preocupan hoy a la Nación fueron abordados en la discusión que llevó a las conclusiones de consenso plasmadas en dicho pacto: la administración de justicia, el narcotráfico, la reforma electoral, las inversiones públicas en zonas de conflicto, y por supuesto, la paz, el orden público y la normalización de la vida ciudadana.

Con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz y reconciliación con el M-19, se hace necesario refrendar esos acuerdos e incorporar elementos adicionales que sustituyan aquellos que formaban parte de la reforma constitucional que no culminó su trámite en 1989.

En consecuencia, los signatarios del presente documento asumen los siguientes compromisos, derivados, todos, de consensos ya logrados y de su voluntad de finalizar exitosamente este desempeño de pacificación:

## 1

Coincidimos en la necesidad de que, a través de los mecanismos ordinarios de reforma constitucional o mediante la convocatoria del Constituyente Primario, plebiscito, referéndum o asamblea constituyente, se fortalezca la legitimidad institucional y la aprobación de materias de vital importancia para la consecución de la paz.

Nos comprometemos a promover los acuerdos políticos necesarios para alcanzar este cometido de ampliación de los espacios democráticos.

De todas maneras, la decisión que se tome en este sentido deberá estar precedida de un amplio acuerdo que incluya el asentimiento de quienes ejerzan la Presidencia de la República.

## 2

Para promover la incorporación a la vida civil de los guerrilleros y su tránsito de la lucha armada a la vida política, se comprometen a respaldar el establecimiento, por una sola vez, de una *Circunscripción Especial de Paz* para partidos políticos surgidos de movimientos alzados en armas, desmovilizados y reincorporados a la vida civil. Dicha circunscripción para el Senado de la República y la Cámara de Representantes se aplicará, a más tardar, en las elecciones de 1992, y sus características se definirán entre los signatarios en posterior acuerdo.

## 3

En cuanto al *Fondo nacional para la paz*, previsto en el pacto político, destinado a adelantar acciones y programas de beneficio comunitario en las zonas donde la guerrilla desmovilizada haya tenido influencia, podrá ser ampliado en su financiación por el Gobierno, la empresa privada y por aquellas fundaciones internacionales que estén dispuestas a brindar su apoyo a esta iniciativa.

Se creará una junta de alto nivel para la administración y promoción de este Fondo que desarrolle estos objetivos.

## 4

Los signatarios de este acuerdo, respaldarán una *reforma electoral* que tendrá las siguientes bases:

- Con el fin de ampliar las oportunidades electorales y de modernizar los procedimientos de votación se establecerá la Tarjeta Electoral y el voto en ambiente reservado para las elecciones de alcaldes a partir de 1992 y se estudiarán las posibilidades

técnicas para incorporarlos en las elecciones de Corporaciones Públicas a partir de 1994.

- Igualmente, con el objeto de ampliar los espacios de participación política, se adoptarán medidas tendientes a la ampliación de la representación parlamentaria de las minorías a través de fórmulas tales como la Circunscripción nacional y la de territorios nacionales.

## 5

En cuanto a la administración de justicia, el Gobierno nacional expedirá el decreto correspondiente a la creación de la Comisión Asesora para la Reforma Integral de la Administración de Justicia en los términos señalados en el pacto político. Dicha Comisión, de acuerdo a esos criterios, funcionará durante un término de tres años y será conformada al más alto nivel. Se ocupará, principalmente, de proponer estrategias para la reforma de la justicia en las áreas sustantiva, administrativa, presupuestal, de personal y de procedimientos.

## 6

En cuanto al tema de la producción, tráfico y consumo de estupefacientes, el Ministerio de Gobierno, actuando en nombre del Gobierno nacional, integrará una comisión de carácter académico no gubernamental, con autonomía e independencia plenas, que investigue la dimensión nacional e internacional del fenómeno. La comisión estará conformada por investigadores de universidades públicas y privadas y de centros de investigación de reconocida prestancia.

## 7

Respecto a los demás temas políticos, socioeconómicos y de convivencia, justicia y orden público consignados en el pacto político, el Gobierno iniciará su aplicación y ejecución a partir de la fecha de la dejación de armas.

## 8

A partir de la fecha, el M-19 anuncia que todos sus frentes armados fueron desmovilizados y sus miembros incorporados a la vida institucional del país; anuncia, así mismo, que hizo dejación de todas sus armas, municiones y material de guerra ante la Comisión de la Internacional Socialista designada para este fin.

Para la coordinación de todo el Plan de Desmovilización acordado con el M-19, el Gobierno nacional creó el Consejo Nacional de Normalización mediante el Decreto 314 del presente año.

El Gobierno nacional, a partir de la fecha, aplicará el indulto a los miembros del M-19 y dará inicio a los programas de reinserción social y productivos acordados.

El Movimiento 19 de Abril, reitera así mismo, que a este acuerdo se acogen todos sus miembros y que como grupo armado deja de existir.

## 9

Los signatarios de este acuerdo se comprometen a conformar una Comisión de Seguimiento (un miembro por cada signatario) con el objetivo de concretar y darle viabilidad a los compromisos aquí adquiridos.

## 10

El *Plan de Seguridad* se ejecutará en los términos acordados por el Gobierno nacional y el M-19 en diciembre de 1989. Dicho plan regirá hasta el 7 de agosto de 1990, con las revisiones pertinentes que se decidan de común acuerdo entre los representantes del Gobierno nacional y el M-19.

Se hace manifiesta la necesidad de que, con posterioridad al 7 de agosto de 1990, se mantenga un nivel apropiado de seguridad y protección a los principales dirigentes del M-19. Con la firma del presente acuerdo se concluye una etapa decisiva para la aclimatación de la paz y el restablecimiento de la concordia que ha sido anhelo de varias generaciones de colombianos. Hoy podemos abrigar ilusiones ciertas respecto a que la sensatez y la generosidad se impondrán a la

intransigencia y al radicalismo y de que en un futuro cercano las ideas políticas no serán causa de muerte entre colombianos.

Gobierno nacional, partidos políticos y M-19 están conscientes de la trascendencia que para el país tiene la celebración de este acuerdo. Despeja un camino de reconciliación. Afianza unas condiciones para continuar avanzando en el empeño de la pacificación. Ofrece unos procedimientos e instrumentos para implementar soluciones políticas. Muestra, en fin, cómo mediante una voluntad cierta de paz de las partes involucradas, traducida en hechos concretos, se pueden lograr resultados en procura de la convivencia pacífica.

Firman,

VIRGILIO BARCO

Señor presidente de la República

RAFAEL PARDO RUEDA

Consejero presidencial

JULIO CÉSAR TURBAY AYALA

Señor expresidente de la República y  
director nacional del Partido Liberal Colombiano

CARLOS PIZARRO LEONGÓMEZ

Comandante general del M-19

ANTONIO NAVARRO WOLF

Comandante del M-19

MONSEÑOR ALVARO FANDIÑO

En representación de la Iglesia Católica como tutora moral  
y espiritual del proceso

DOCTOR LUIS AYALA

En representación de la Internacional Socialista como testigo

## Sobre la autora

### **Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes**

PhD en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Políticos (Flacso). Politóloga y magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia (UNAL). Docente investigadora del Grupo de Investigación Conflictos Sociales, Género y Territorios, y consultora en paz, seguridad y defensa.

CORREO: [ginnethnarvaez@outlook.com](mailto:ginnethnarvaez@outlook.com)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4081-4389>





Esta obra se editó en Ediciones USTA.  
Tipografía de la familia Sabon.  
2025



## Agendas y debates

Este libro ofrece un análisis profundo sobre los procesos de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla urbana del M-19, evaluando los aciertos y desafíos de esta negociación desde una perspectiva sociopolítica. A través de un estudio detallado, se reconstruyen los diferentes intentos de reconciliación, desde los diálogos en Corinto (Cauca) en 1984 hasta la firma del Acuerdo Final en Santo Domingo (Cauca) en 1989.

La obra examina los factores que facilitaron la negociación, así como los espacios de oportunidad política que hicieron posible la transición del M-19 de una organización insurgente a un movimiento político legal. Además, se revisan los principales alcances de este proceso y los retos que enfrentó en su incorporación a la contienda democrática. Mediante un enfoque crítico, se reflexiona sobre la capacidad de estos procesos para renovar las dinámicas democráticas y servir como referente en futuras negociaciones de paz en el país.